INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

21 de mayo de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0004351**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Respuesta a Comunicación.

ASUNTO: Aprobación de informe mensual de interventoría No. 8 del Contrato No. 235 de 2025 - Proyecto de la vía claraval a chuscales

Bogotá D, C. 21 de mayo de 2026

HECTOR DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
CONSORCIO SGO VIAL
consorciosgovial@gmail.com

Asunto: Aprobación de informe mensual de interventoría No. 8 del Contrato No. 235 de 2025 - Proyecto de la vía claraval a chuscales

Ref.: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico mediante el cual el CONSORCIO SGO VIAL, presenta el informe mensual de interventoría No 8, del periodo comprendido del 1 y 22 de enero de 2026 para revisión y aprobación de esta entidad, una vez verificada la información aportada en estos informes, esta supervisión envío observaciones versión 2 mediante correo electrónico el 4 de mayo del 2026 y dichas observaciones fueron subsanadas mediante correo electrónico el 15 de mayo de 2026.

Así las cosas, esta entidad manifiesta que el informe de interventoría No.8 CUMPLE y por lo tanto se da la aprobación.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Revisó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM
Proyectó: SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO / DCM

QR Validación Documento:

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-235 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-184 DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 08
1 DE ENERO AL 22 DE ENERO DE 2026
VERSIÓN 2

CONSORCIO SGO VIAL

[BOGOTÁ D.C., 13 DE MARZO 2026]

El informe mensual inicia con el siguiente Índice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**ICCU-CTO- 184-2025**	**Contratista:**	**GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S**
Contrato de Interventoría No.	**ICCU-CTO- 235-2025**	**Interventoría:**	**CONSORCIO SGO VIAL S.A.S**

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No.	**8**	**VERSIÓN 02**	**MES O PERIODO:**	01 al 22 de enero 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		2
1	Introducción		5
2	Descripción del proyecto		5
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	5
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		8
2.3	Estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	Información Contrato de Obra		13
3.1	Información general contrato de obra		13
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		14
3.2.1	Avance en ejecución de obra		14
3.3	Seguimiento ítems no previstos		16
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		16
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		16
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	18

4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		21
4.5	Estado General del Tiempo		22
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		23
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	23
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		24
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		24
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		24
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		24
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		25
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		26
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
5	Información contrato de Interventoría		29
5.1	Información general del contrato de Interventoría		29
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		29
5.3	Informes especialistas y profesionales		33
5.3.1	Componente Social		33
5.3.2	Componente Ambiental.		33
5.3.3	Componente SST.		34
5.3.4	Topografía		35
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		35
5.5	Información Otros Programas y Aplicativos Según Pliegos de Condiciones de Obra e Interventoría.		35
6	Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría		36
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		36
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	36
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		37

6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	39
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		40
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		40
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		40
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		40
6.6.2	Seguimiento programa de inversión		40
6.6.3	Actas de comité	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	41
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	41
7	Conclusiones y recomendaciones		42
8	Anexos		45
8.1	Correspondencia		45
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		59
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		61
8.4	Bitácora del mes correspondiente		61
8.5	Certificación componente ambiental y social		61
8.6	Acta de costos de Interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	61

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:_____

Nombre: ADOLFO BARRIGA PADILLA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional: 25202-83017 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

Copias: Interventor, Subdirección de Infraestructura Vial/ Supervisor

1 Introducción

El presente informe mensual No. 8 corresponde al período comprendido entre el 01 al 22 de enero de 2026, y contiene el seguimiento a las actividades realizadas por la Interventoría ejercida mediante contrato ICCU-CTO-235 DE 2025 suscrito entre el ICCU y el CONSORCIO SGO VIAL que tiene como objeto INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" para el seguimiento y control del contrato de obra No. ICCU-CTO-184 DE 2025 del 13 de febrero de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

En el presente informe se relacionan las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental realizadas por la Interventoría y los hechos más relevantes que han surgido para los contratos de obra posteriores a su fecha de suscripción e inicio, entre los que podemos citar, entrega y revisión de documentación de inicio, anticipo y ajustes y complementación de estudios y diseños.

Para el período del presente informe no se ha iniciado la ejecución de obra y por tanto el informe únicamente describe el seguimiento al área legal y a la etapa de ajustes y complemento de estudios y diseños de los contratos de obra.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

La localización de las obras a intervenir se sitúa en el corredor Junín - Claraval – Chuscales, para la intervención se contempla un alcance aproximado de 1,8 km de longitud separado en dos tramos cada uno de 900 metros

Los tramos de intervención se estipularon de la siguiente manera:

- Tramo 1: Longitud: 300 metros. Ubicación: Claraval – Chuscales.
- Tramo 2: Longitud: 600 metros. Ubicación: Junín - Claraval (placa huella existente)
- Tramo 3: Longitud: 900 metros. Ubicación: Junín - Claraval (Vereda San Antonio)

Nota: El tramo 2 se encuentra seccionado en dos subtramos comprendido antes y después de la placa huella existente.

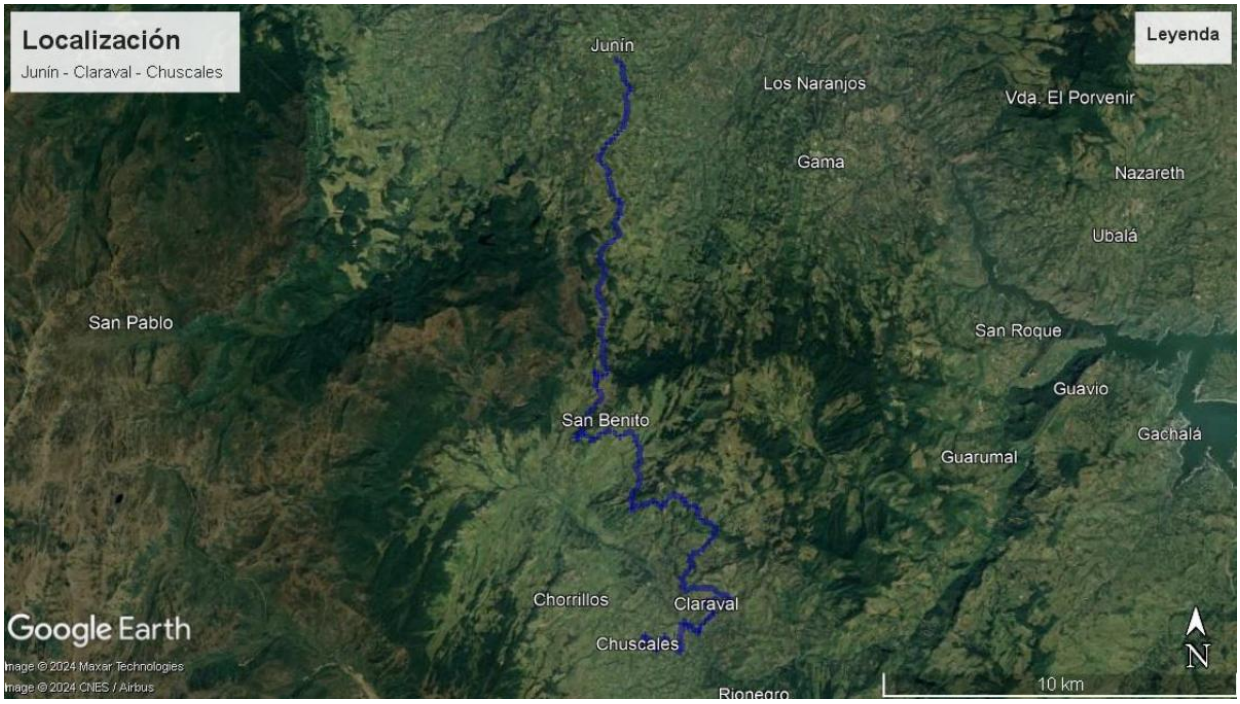


Ilustración 1: Localización del proyecto

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 1800 metros del corredor vial. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de placa huella
- Reemplazo de estructuras de drenaje transversal por alcantarillas de 36’’
- Construcción de alcantarillas nuevas de 36’’
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.

En el Anexo 001, se encuentra el formato de localización MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION, con los tramos definitivos propuestos por el Contratista los cuales fueron aprobados por la Interventoría y a su vez remitidos a la entidad para su revisión y aprobación.

Los tramos aprobados por Interventoría son los siguientes

TRAMO 1. CHUSCALES– CLARAVAL
Abscisa inicial: K0+000, CN= 2070965,897; CE= 4928002,012
Abscisa final: k0+300 CN= 2,070,726,347; CE= 4928146,547
Longitud: 300 ML.



TRAMO 2. JUNÍN – CLARAVAL (PLACA HUELLA EXISTENTE)

Abscisa inicial: k0+000, CN=2071999,647; CE=4929465,657.
Abscisa final: k0+742.42 CN=2072152,77; CE=4929762,868.
Longitud: 600 ML



TRAMO 3. JUNÍN – CLARAVAL (SECTOR SAN ANTONIO)

Abscisa inicial: K0+000, CN=2080495,61; CE=4926131,401
Abscisa final: k0+900 CN=2081302,245; CE=4926233,051
Longitud: 900 ML



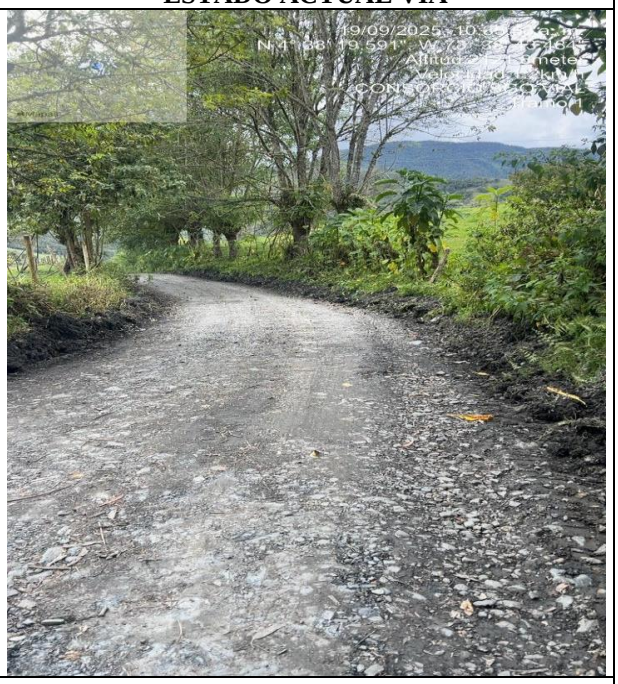
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

El proyecto pretende mejorar la transitabilidad de los habitantes del sector comprendido entre la cabecera municipal de Junín con los centros poblados de Clavaral y Chuscales, con la construcción

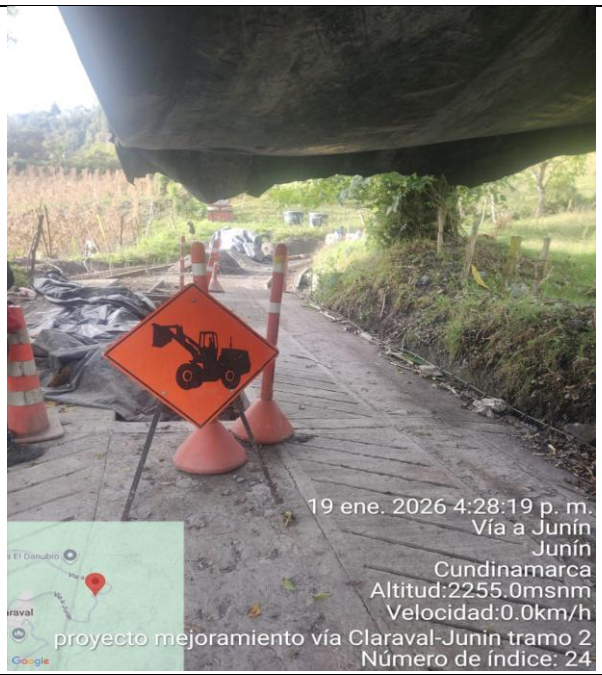
de los tres tramos de placa huella, adicionalmente mejorando el descole de las aguas de escorrentía con la construcción de las obras transversales. Las obras de mejoramiento de las vías pretenden mejorar la conectividad, facilitar el acceso a mercados, centros educativos y servicios de salud, y reducir costos y tiempos de traslado para los productores agrícolas. Estas intervenciones no solo benefician a los campesinos en su labor diaria, sino que también impulsan el crecimiento económico local y refuerzan el sentido de pertenencia de la comunidad, teniendo un mejor acercamiento con los municipios vecinos pertenecientes a la provincia del Guavio en el departamento de Cundinamarca (Guatavita, Gachetá Guasca, Gama, Gachalá, Fómeque y La Calera)

2.3 Estado inicial de la vía

El corredor vial se encuentra en la provincia del Guavio y comunica al municipio de Junín con sus inspecciones de Claraval y Chuscales. Cuenta con una longitud aproximada de 32,5 kilómetros y ancho promedio de 5,5 metros, tiene una pendiente longitudinal promedio de 7,2%. La superficie del terreno se cataloga como montañoso a escarpado. Se observan obras de drenaje tipo alcantarilla de 24” de diámetro a lo largo del corredor. La superficie de la vía en su mayoría se encuentra en afirmado en estado de deterioro alto, no cuenta con bermas, señalización ni indicaciones viales. Además, carece de estructuras de contención y de estructuras de drenaje longitudinales (cunetas)

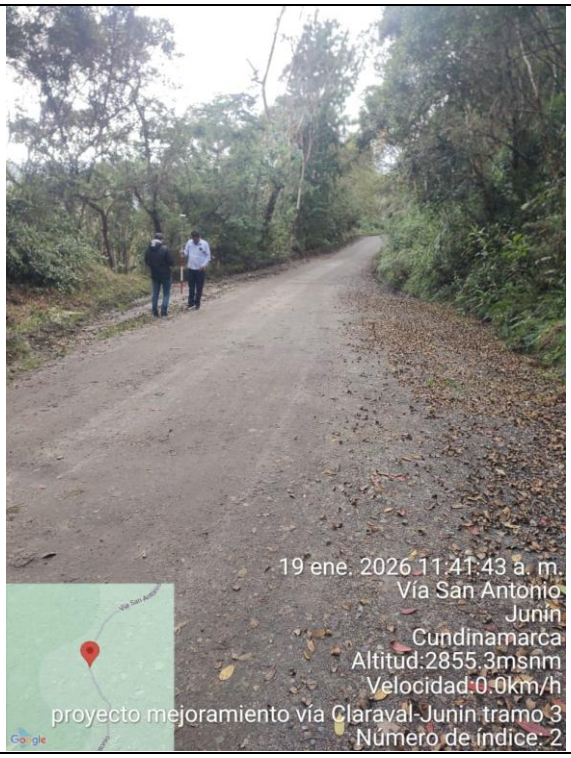
ESTADO INICIAL VIA	**ESTADO ACTUAL VIA**
	
TRAMO 1. CHUSCALES– CLARAVAL	





TRAMO 2. JUNÍN – CLARAVAL (PLACA HUELLA EXISTENTE





TRAMO 3. JUNÍN – CLARAVAL (SECTOR SAN ANTONIO)

2.4 Características técnicas del proyecto

El Contratista presentó un Diseño de pavimentos para los tramos 2 y 3 con el comunicado GEAD-C083-2025, el cual había obtenido su aprobación por parte de la Interventoría con el comunicado SGO-082-2025 y se contemplaba realizar el retiro de la capa de rodadura superficial, y el aprovechamiento de los materiales nativos presentes en la plataforma, siempre que cumplan con las condiciones mínimas de soporte. Sobre esta plataforma de apoyo se dispondría el afirmado especificado en el diseño y, posteriormente, la estructura de placa huella en concreto reforzado. Sin embargo, en el período anterior el Contratista identificó la existencia de un material compactado en sitio, el cual no fue considerado en el diseño inicial. A fin de determinar su idoneidad como estructura de apoyo, se llevaron a cabo sondeos geotécnicos y toma de muestras representativas en los sectores identificados. y análisis de laboratorio en tres tramos representativos.

Con fundamento en los resultados técnicos obtenidos y en cumplimiento del marco normativo vigente, el Contratista mediante comunicado GEAD-C112-2025 consideró la viabilidad de la utilización del material compactado existente en sitio como estructura de apoyo para la placa-huella diseñada y aprobada por la Interventoría, siempre que se implementen las medidas constructivas complementarias. En este documento se aclaró que las recomendaciones técnicas no implicaban modificación del diseño de pavimentos aprobado. De acuerdo con lo anterior, la Interventoría emitió una aprobación condicionada con el comunicado SGO-121-2025 del 25 de julio del 2025 de acuerdo con los requerimientos realizados por parte del especialista de pavimentos de la Interventoría, para que el Contratista de obra realice y presente ensayos adicionales para todos los tramos de intervención en cumplimiento de lo requerido normativamente.

De acuerdo con lo anterior, se establecieron las siguientes características técnicas del proyecto:

Condiciones geotécnicas del suelo

Tramo 1 – PR 31+680

- CBR: 69.81%: **Cumple**
- Finos: 8.6% **Cumple**
- LL: 29.7% **Ligeramente alto (4,7% por encima)**
- IP: 5.2% **Cumple**
- Granulometría: Muy dispersa

Tramo 2 – PR 26+100

- CBR: 63.2% **Cumple**

- Finos: 13.7% **Cumple**
- LL: 27.4% **Ligeramente alto (2,5% por encima)**
- IP: 5.8% **Cumple**

Tramo 3 – PR 7+580

- CBR: 66.1% **Cumple**
- Finos: 11.1% **Cumple**
- LL: 28.9% **Ligeramente alto (3,9 por encima)**
- IP: 5.6% **Cumple**

Superficie de apoyo de las losas.

material existente en sitio como estructura de apoyo, realizando una renivelación con material de afirmado.

Material de las losas.

Concreto reforzado don una resistencia a la compresión F´c= 21 Mpa (a los veintiocho días).

Refuerzo Longitudinal

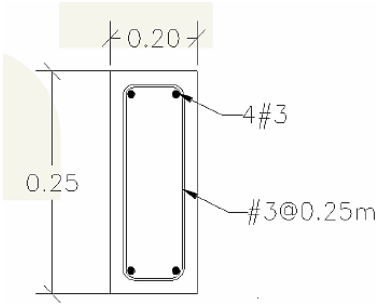
Una varilla número 3 cada veinte centímetros (1#3@0,20).

Refuerzo transversal.

Una varilla número 3 cada veinte centímetros (1#3@0,20). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo cincuenta y cuatro (54) centímetros.

Riostra

La riostra es una viga transversal de concreto reforzado en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo anterior y con el acero de refuerzo de la riostra.



Cuneta y bordillo

Aunque la solicitación sea eventual la cuneta debe poder soportar los esfuerzos producidos por el vehículo de diseño y, por ende, el espesor, el refuerzo requerido y las características de los materiales deben ser similares a los utilizados en la placa-huella. La cuneta tiene adosado el bordillo de confinamiento por lo que su geometría es sustancialmente diferente a la de la placa-huella.

Piedra Pegada

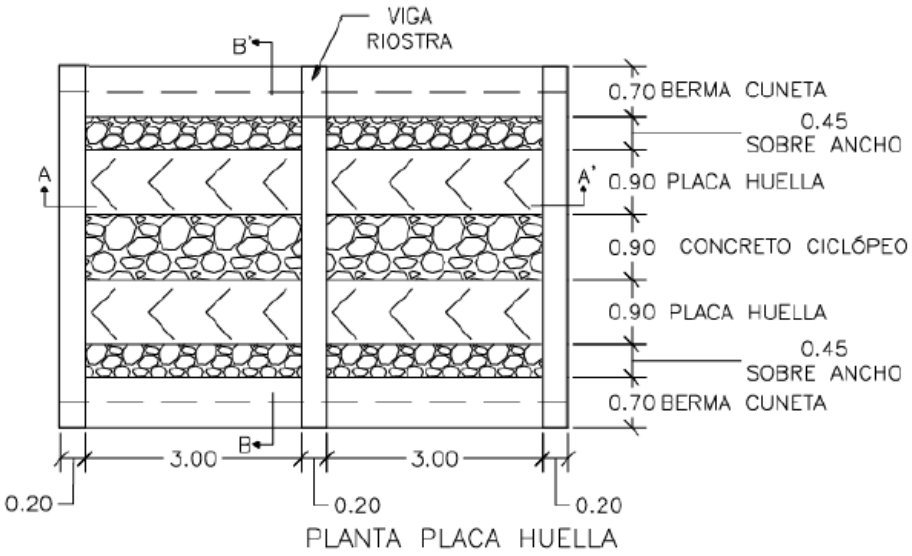
La piedra pegada es un material cuyo comportamiento ante la solicitación de las cargas de los vehículos es incierto dada la dificultad de establecer un modelo que permita predecir dicho comportamiento. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el período de servicio del pavimento no puede ser inferior a veinte (20) años es apenas prudente evitar que los camiones y buses circulen por las franjas de piedra pegada.

COMPONENTES DEL DISEÑO GEOMETRICO PRELIMINAR

El diseño no debe cambiar la geometría de la vía existente. Las únicas modificaciones serían pequeños ajustes a la rasante para obtener un perfil longitudinal lo más uniforme posible y las ampliaciones de la banca hacia el interior de las curvas horizontales que requieran sobreancho.

Eventualmente sería necesario suplementar transversalmente la banca en aquellos sectores en donde la vía existente no alcance a tener el mínimo de cinco (5.0) metros de ancho.

El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando su análisis de acuerdo a los requerimientos para este tipo de pavimento, cumpliendo con velocidades de diseño, y su composición geométrica final.



PLANTA PLACA HUELLA

Nota: Es importante aclarar que el diseño Geométrico definitivo de los tramos aun no obtiene aprobación por parte de la Interventoría, ya que se emitió un aval a los diseños preliminares del tramo 2 en espera de los documentos debidamente suscritos por los profesionales encargados.

Para el tramo No. 1 aún no se presenta un diseño definitivo de pavimentos y geométrico.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

Municipio	JUNIN (CUNDINAMARCA)
No Contrato	**ICCU-CTO-184 DE 2025**
Fecha de Suscripción del Contrato.	**13 de febrero del 2025 Firma del Contratista** **13 de febrero del 2025 Firma de la Entidad**
Objeto Contrato:	MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Acta de Inicio	24 de abril de 2025
Plazo del Contrato	Ocho (08) meses
Fecha de suspensión No. 1	03 de octubre de 2025
Fecha de reinicio No. 1	04 de noviembre 2025
Fecha de suspensión No. 2	23 de enero de 2026
Fecha de reinicio No. 2	02 de febrero 2026
Fecha de terminación actual:	03 de febrero de 2026
No. Proceso	ICCU-LP-029-2024
Tramo	CHUSCALES - CLARAVAL
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS

Municipio	**JUNIN (CUNDINAMARCA)**
Nit	829.002.160-7
Representante legal:	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ
Valor inicial:	**$ 2.390.638.458,00**
Anticipo:	$ 0,00

NOTA: El Contratista de obra solicito renuncia al Anticipo, de lo cual la Entidad realizó la modificación al contrato de obra.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Avance en Ejecución de Obra

Durante el mes de enero del 2026 el Contratista de obra continua con la ejecución de actividades asociadas a la construcción de placa huella en el tramo 2, donde se realiza, instalación de formaleta, conformación de subrasante, instalación de piedra rajón para ciclópeos e instalación de refuerzo en acero para los vaciados de concretos en huellas, cunetas y vigas riostras de resistencia especificada de 3000 PSI.

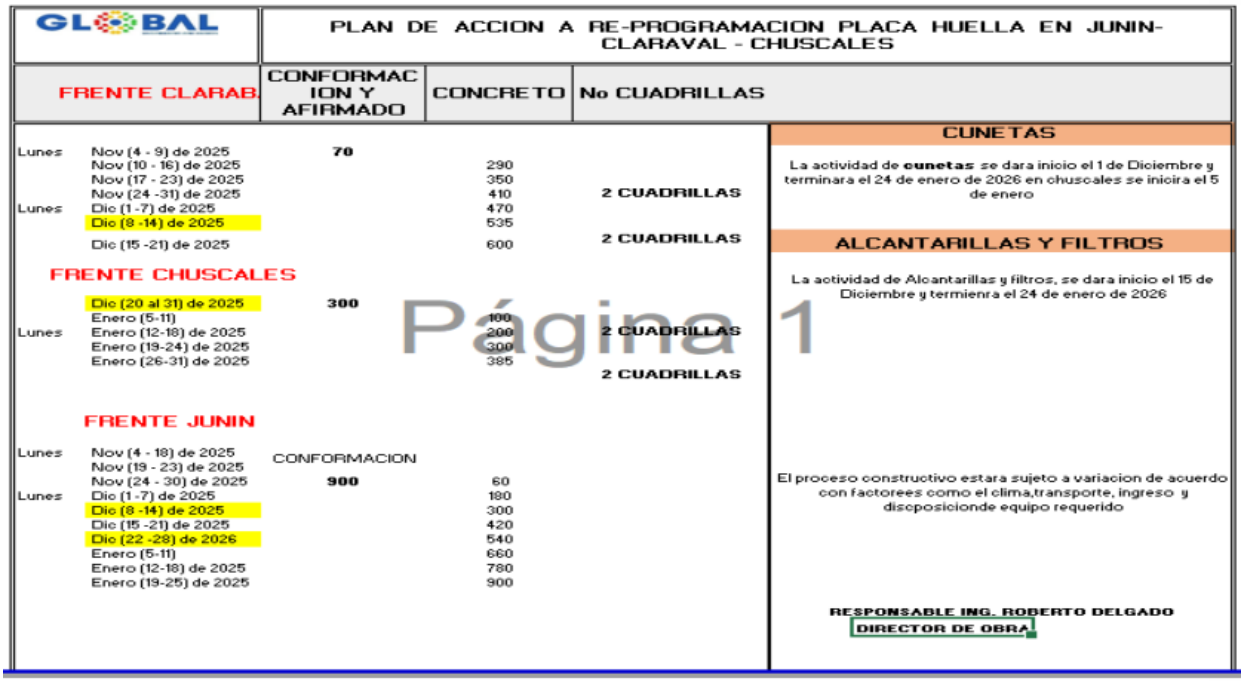
El Contratista reporta un avance a corte del 22 de enero de 2026 de en promedio 357.3 m de concreto ciclópeo construido, 361.2 m de huellas de concreto de 3000 PSI, 300.9 m de cunetas por el costado derecho, 244.5 m de cuneta costado izquierdo, 96.8 m de sardinel costado derecho y 67.6m en el costado izquierdo.

A la fecha de cierre del presente informe, se registra un avance programado del 100,00 % y un avance ejecutado del 16,22 %, lo que representa un atraso del 83,78 %, el cual es plenamente imputable al Contratista.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2025, el Contratista presentó un ajuste al plan de acción para el reinicio de actividades, en el cual manifestó que al finalizar el mes de enero de 2026 ejecutaría la totalidad del objeto y alcance contractual. Para tal fin, se comprometió a implementar de manera integral el plan de acción presentado, el cual contemplaba la disposición de dos (2) cuadrillas en el tramo 2, dos (2) cuadrillas en el tramo 3 y dos (2) cuadrillas en el tramo 1, con el objetivo de incrementar los rendimientos de obra.

No obstante, dicha programación no se materializó, toda vez que al cierre del período evaluado el Contratista continuó laborando únicamente con una (1) cuadrilla en el tramo 2, sin evidenciarse la ejecución de actividades en los demás frentes de obra, ni el suministro y acopio oportuno de materiales, maquinaria y equipos suficientes para atender los requerimientos establecidos en el cronograma de obra, lo cual evidencia una baja capacidad operativa y el incumplimiento de su

propio plan de acción.



GLOBAL

PLAN DE ACCION A RE-PROGRAMACION PLACA HUELLA EN JUNIN-CLARAVAL - CHUSCALES

FRENTE CLARAB.		CONFORMACION Y AFIRMADO	CONCRETO	No CUADRILLAS
Lunes	Nov (4 - 9) de 2025	70		
	Nov (10 - 16) de 2025		290	
	Nov (17 - 23) de 2025		350	
	Nov (24 -31) de 2025		410	2 CUADRILLAS
Lunes	Dic (1 -7) de 2025		470	
	Dic (8 -14) de 2025		535	
	Dic (15 -21) de 2025		600	2 CUADRILLAS
FRENTE CHUSCALES				
	Dic (20 al 31) de 2025	300	100	
	Enero (5-11)		200	
Lunes	Enero (12-18) de 2025		300	2 CUADRILLAS
	Enero (19-24) de 2025		385	
	Enero (26-31) de 2025			2 CUADRILLAS
FRENTE JUNIN				
Lunes	Nov (4 - 18) de 2025	CONFORMACION		
	Nov (19 - 23) de 2025		60	
	Nov (24 - 30) de 2025	900	180	
Lunes	Dic (1 -7) de 2025		300	
	Dic (8 -14) de 2025		420	
	Dic (15 -21) de 2025		540	
	Dic (22 -28) de 2026		660	
	Enero (5-11)		780	
	Enero (12-18) de 2025		900	
	Enero (19-25) de 2025			

CUNETAS

La actividad de **cunetas** se dara inicio el 1 de Diciembre y terminara el 24 de enero de 2026 en chuscales se inicira el 5 de enero

ALCANTARILLAS Y FILTROS

La actividad de Alcantarillas y filtros, se dara inicio el 15 de Diciembre y termienra el 24 de enero de 2026

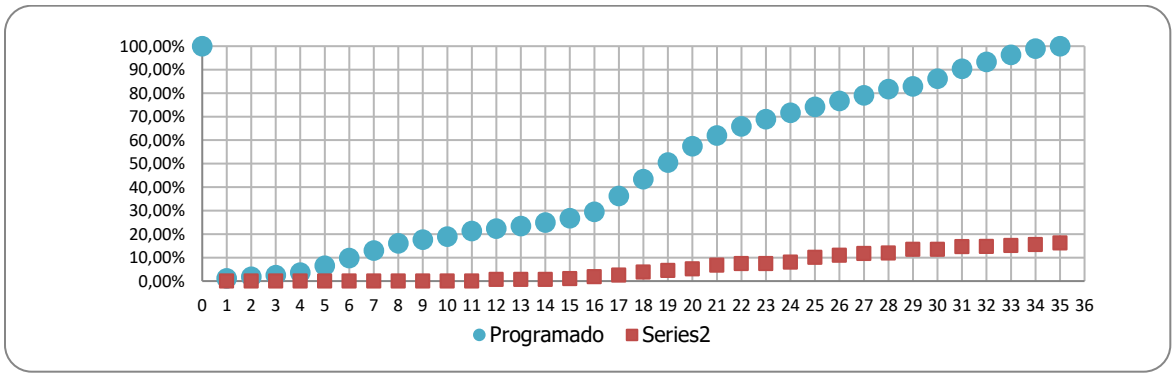
El proceso constructivo estara sujeto a variacion de acuerdo con factorees como el clima,transporte, ingreso y disposicionde equipo requerido

RESPONSABLE ING. ROBERTO DELGADO
DIRECTOR DE OBRA

Página 1

Como se evidencia en la tabla anterior, al finalizar el período de enero de 2026, se debía haber ejecutado un avance de 600 m de placa huella construida en tramo 2; 900 m de placa huella en tramo 3 y finalmente 300 m de placa huella en tramo 1, metas que como se describe anteriormente el Contratista no logra alcanzar, incurriendo así en un presunto incumplimiento contractual.

Grafica de Programado vs Ejecutado.



En el grafico anterior se puede visualizar de manera objetiva el atraso significativo que presenta el contrato dentro de su ejecución con base al tiempo transcurrido, aspecto que es completamente imputable, por falta de implementación integral del plan de acción, por el bajo suministro de material, la no disposición de maquinaria, por la baja contratación de personal técnico y de mano de obra no calificada.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el mes de noviembre el Contratista no presentó a la Interventoría gestión para creación de ítems No previstos, por lo tanto, continúan el contrato sin modificación alguna en este ámbito.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Se anexan los informes semanales presentados durante el período del mes de enero del 2026 de acuerdo con la siguiente relación.

Informe No.	Semana No.	Periodo
33	33	Del 04 al 11 de enero de 2026
34	34	Del 12 al 18 de enero de 2026
35	35	Del 19 al 22 de enero de 2026

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

El Contratista en comunicado GEAD-C150-2025 del 14 de septiembre del 2025, complementa la documentación de la maquinaria, donde se informa por parte de la Interventoría el cumplimiento de la misma en comunicado SGO-194-2025 del 24 de septiembre del 2025.

MAQUINA AMARILLA Y VEHICULOS	MARCA	MODELO	TARJETA DE REGISTRO	DECLARACION DE IMPORTACION	GARANTIA AMPARO CIVIL	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO
Retroexcavadora SOR3CXTTCJ2674890	JCB	2018	Si	Si	Aclarado	SI vigente
Vibrocompactador WMCF0601JNAA00563	Wacker Neuson	2017	N/A	SI	SI	Si vigente

Se reitera al Contratista, que se evidencia las hojas de vida de los operarios de la maquinaria, los cuales, viene bajo la razón social M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S y EDGAR H MAQUINARIA S.A.S, por lo tanto, se recuerda al Contratista que toda subcontratación deberá existir un vínculo comercial formal entre GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS y las empresas a las cuales se alquila dicha maquinaria con el personal, el cual, el Contratista no ha presentado. **Ver Anexo 3 -** Documentos maquinaria

Ahora bien, se solicita aclarar, dado que se tiene el registro de una retroexcavadora marca Caterpillar, modelo 2012, con número de serie CAT0416ELMFG02276, la cual no coincide con la maquinaria previamente reportada en comunicados anteriores. Asimismo, se ha registrado la volqueta con placa SRN666, que tampoco había sido informada con anterioridad, así mismo, no han dado respuesta a las observaciones de los vehículos presentados dentro del plan de maquinaria amarilla remitido al inicio de la obra.

A corte del mes de enero del 2026, el Contratista no ha aclarado la información de la maquinaria presentada.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Para el período del mes de enero del 2026, se contó con un total de 17 personas de mano de obra activas dentro del proyecto, como se evidencia a continuación:

CARGO	NOMBRE	CC	INGRESO
DIRECTOR DE OBRA	ROBERTO DELGADO GUERRERO	7164686	13/08/2025
RESIDENTE OBRA	JACK HUBERT ARANGO PINZON	91431025	2/12/2025
	JUAN DE JESUS ROJAS		19/01/2026
ESP.AMBIENTAL	SANDRA MILENA MARTINEZ EGEA	37575626	24/04/2025
PROFESIONAL SOCIAL	SANDY PAOLA MARBELLO CALDERON		2/12/2025
PROF. SG-SST	SEGUNDO RAFAEL JIMENEZ	6775469	1/07/2025
INSPECTOR	JAMITH SANABRIA DÍAZ	1099211242	8/01/2026
	ALVARO HUMBERTO SHITIVA	19417674	
OFICIAL DE OBRA	JESUS MARIA CARILLO SUAREZ	88156889	21/01/2026
	CARLOS ARCINIEGAS BERNAL	91277515	21/01/2026
	MOISES SILVA CAMELO	79568371	8/01/2026
	CARLOS VICENTE RODRIGUEZ GALARGA	85370428	21/01/2026
AYUDANTES	SEBASTIAN OCTAVIO VELASQUEZ	1010102271	30/07/2025
	JECSON DAVIS VELAZQUEZ	1069852478	6/08/2025
	HERMES ORLANDO PINEDA	1003746959	11/11/2025
	FREDY REINEL DUARTE	1117322771	13/09/2025
	JEFFERSON ALEXIS PEÑA	1074440033	11/09/2025
	JOHEN SAMIR BELTRAN	1074414936	11/11/2025
	MILTON FABIAN PEÑA ACOSTA	1069852142	5/09/2025
	JUAN CAMILO JIMENEZ CARRION	1193537076	15/08/2025
	NICOL STEFANY NIEVES HIDALGO	1116775823	4/11/2025
	SAMIR HUMBERTO BELTRAN	1365457	11/11/2025
AUX. TRAFICO	BELCY YILENY CARDENAS RODRIGUEZ	1069852653	4/08/2025

Ahora bien, el personal que se encuentra subrayado en amarillo, es personal que estuvo durante el mes de diciembre del 2025, pero en el mes de enero del 2026 no se evidencio y tampoco ha sido notificado por el Contratista como retiro, a corte del informe el Consorcio GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS no ha presentado paz y salvos del personal retirado.

El personal que se encuentra subrayado en naranja, corresponde a los ingresos reportados en el mes de enero del 2026, los cuales, a corte del presente informe, el Consorcio GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS no ha presentado la debida documentación.

El Contratista no ha dado cumplimiento con la entrega completa de los documentos de ingreso del siguiente personal:

- Hermes Orlando Pineda – Ingreso el 11 de noviembre del 2025
- Johen Samir Pineada – Ingreso el 11 de noviembre del 2025
- Nicol Stefanny Nieves Hidalgo – ingreso el 04 de noviembre del 2025
- Samir Humberto Bernal – ingreso el 11 de noviembre del 2025
- Luis Fernando Gomez – Ingreso el 11 de noviembre del 2025
- Yesid Julian Cortes Beltran – ingreso el 11 de noviembre del 2025
- Maicol Steven Rodriguez – ingreso el 11 de noviembre del 2025

Aun no se ha presentado la siguiente documentación:

- Contrato
- Afiliaciones (EPS, AFP, CCF)
- Registro de inducción SST firmado por el trabajador con los temas dictados (incluyendo el tema del manejo de emergencias).
- Evaluación de inducción SST.
- Registro de entrega de EPP y DOTACION al personal firmado por el trabajador.
- Registros de notificación de riesgos firmados por el trabajador.

Tampoco del personal correspondiente al mes de diciembre se evidencio el ingreso del siguiente personal.

- Alvaro Humberto Shitiva
- Moises Silva Camelo
- Carlos Vicente Rodriguez
- Juan de Jesus Rojas Vargas
- Jamith Sanabria Díaz
- Andres Beltran

Situación que ha sido notificada al Contratista en comunicado SGO-004-2025 del 08 de enero del 2026.

Así mismo, se aprobó las hojas de vida del ing. Jack Hubert Arango Pinzón residente de obra y la profesional social Sandy Paola Marbello Calderón, en comunicados SGO-252-2025 y SGO-253-2025 del 02 de diciembre del 2025, los cuales, a la fecha de corte del presente informe, no ha sido presentada la documentación para ingreso a la obra.

En el **Anexo 2 – Documentos Personal –** se evidencia contratos, afiliaciones, exámenes de ingreso e inducciones de una parte del personal.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El valor del contrato de acuerdo con los documentos contractuales es de DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS TREITA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($2.390.638.458,00) MCTE, equivalentes a 1679,41 SMLMV para el año de suscripción del contrato (AÑO 2025), para los cuales la entidad cuenta con los siguientes recursos

N° CDP	Fecha de CDP	Valor
DIS-2025000089	24 de enero de 2025	$ 2.700.000.000,00

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA		
PROGRAMADO	**EJECUTADO**	**ATRASO**
$ 2,390,638,458	$ 409,180,823	$ 1,981,457,634.91
100.00%	16.22%	83,78%

Como se evidencia en la tabla anterior, el atraso presentado en la ejecución de la obra contrasta de manera significativa frente a lo programado. El porcentaje de ejecución del contrato corresponde a las actividades ejecutadas en la construcción de placa huella y a la realización de los estudios y diseños; no obstante, dicho avance es considerado insuficiente y preocupante por parte de la Interventoría, en la medida en que no satisface las necesidades del proyecto.

Adicionalmente, se concluye que, dentro del plazo restante de ejecución contractual, no es posible el cumplimiento de las metas propuestas por el Contratista, razón por la cual este deberá presentar una solicitud formal de prórroga, acompañada de un nuevo plan de acción orientado a contrarrestar el atraso evidenciado. Dicha información será objeto de revisión y análisis por parte de esta Interventoría y de la supervisión de obra, quienes, de manera conjunta, deberán determinar la viabilidad y conveniencia técnica, administrativa y contractual de la solicitud.

A la fecha el Contratista ha presentado las actas de obra parciales de obra No. 1, 2 y 3 en ceros. El Acta parcial No. 4 fue aprobada para cobro. Ver Anexo 004.

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
1	Cobro	Mayo	-		$ -	$ -	$ -	0	$ 2.390.638.458	$ 2.390.638.458
2	Cobro	Junio	-		$ -	$ -	$ -	0	$ 2.390.638.458	$ 2.390.638.458
3	Cobro	Julio	-		$ -	$ -	$ -	0	$ 2.390.638.458	$ 2.390.638.458
4	Cobro	Agosto	-		$113.400.329	$ -	$ 113.400.329	0	$ 2.277.238.129	$ 2.277.238.129
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$113.400.329**	**$ -**	**$ 113.400.329**	**$ -**	**$ 2.277.238.129**	**$ 2.277.238.129**

4.5 Estado General del Tiempo

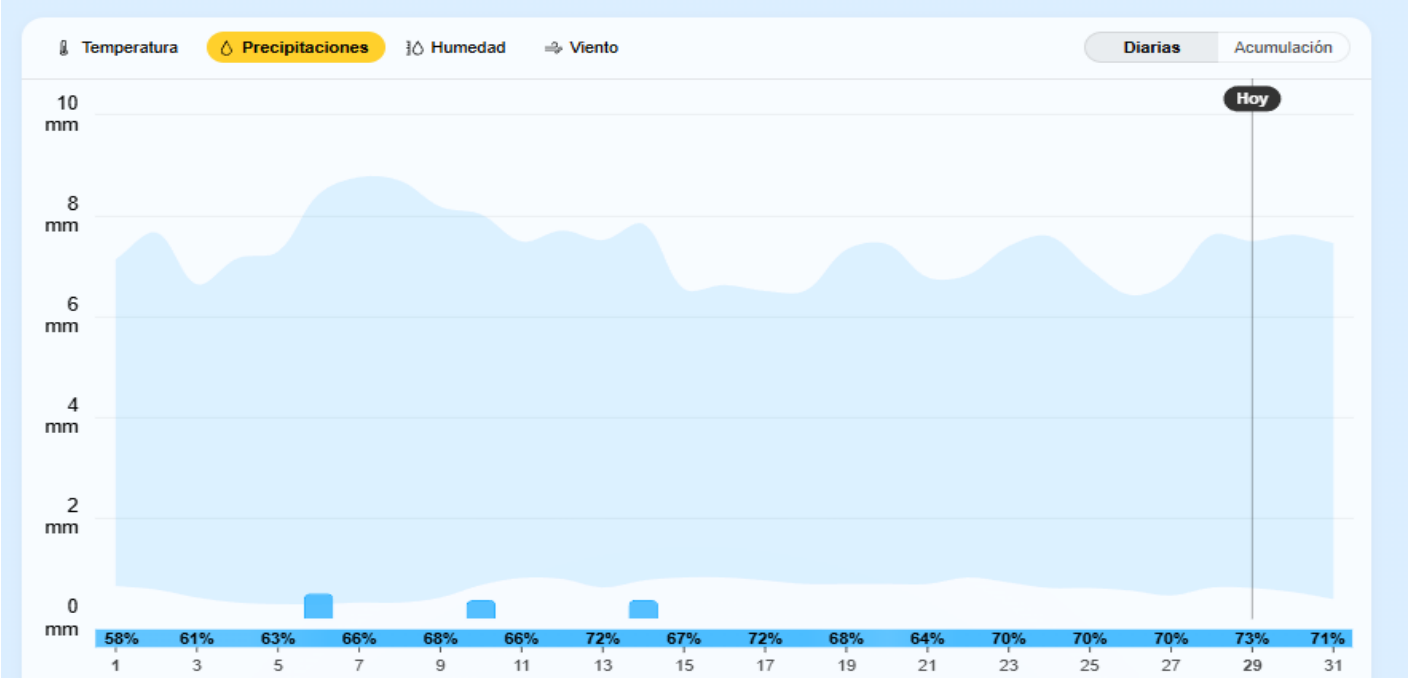
Se presenta información primaria del estado del tiempo del municipio de Junín en donde se evidencia factores de precipitación (Horas). Estos datos fueron tomados desde el inicio hasta la fecha de entrega del presente informe. Ver Anexo 005

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	21	24	24	22	24	24	24	24	24	19	15	11	21	21	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	490
Lluvias moderadas	0	2	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0	5	9	13	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.



4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

4.6.1 Resultados del Contratista de obra.

Durante el presente período, el Contratista realizó toma de muestras de concreto para ensayos de resistencia, los cuales debía de remitir a la Interventoría con el respectivo informe técnico de enero, sin embargo, a la fecha el Contratista de obra no ha remitido información a cierre de la realización de este informe.

4.6.2 Resultados de Interventoría

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, presenta los resultados de los ensayos realizados durante el período anterior y el presente, con el fin de verificar y garantizar que las obras ejecutadas cumplen con los requisitos de calidad establecidos para el proyecto.

En este sentido, se efectuaron ensayos al material de los agregados utilizados en la elaboración de concreto en sitio, verificando su conformidad con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente con lo dispuesto en el Artículo 630 – Concretos Hidráulicos. Los resultados obtenidos se encuentran en el ANEXO 013 del plan de calidad de la Interventoría.

De igual manera, se realizó la verificación de la compactación del material de afirmado instalado en el Tramo No. 2, constatando el cumplimiento de los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas de construcción del INVIAS.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en el tramo comprendido entre la abscisa inicial K34+960 (CN= 2.071.999,647; CE= 4.929.465,657) y la abscisa final K35+640 (CN= 2.072.152,770; CE= 4.929.762,868), correspondiente a una longitud aproximada de 600 m lineales.

Con base en los resultados obtenidos, se evidencia el cumplimiento de las densidades especificadas, encontrándose los valores dentro de los rangos exigidos por la normativa aplicable.

INFORME 3248-25

TERRATEST SAS
LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAB-002

Fecha: 2020-11-30
Versión.N°.: 12
FT - 10

INFORME DE ENSAYO: METODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y EL PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)				Procedimiento de Ensayo	Orden de Ensayo No:
INV E - 161-2013	x	NTC - 1667: 2002	-	DETERMINACION DE LA DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO, METODO CONO Y ARENA	3248-25
INV E - 122-2013	x	NTC - 1776: 2019	-		
INV E - 150-2013 **	x	NTC - 1486: 2013	-		

CLIENTE***:	CONSORCIO SGO VIAL
PROYECTO***:	1847-MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN***:	CL. 1 SUR No.2-96
LOC. PROYECTO***:	JUNIN
LOC. ENSAYO***:	VIA CLARAVAL-JUNIN
FECHA DEL ENSAYO:	2025-12-24

APARATO DE CONO: D | BALANZA No. 196 | HORNO No. 7 | HUMEDOMETRO No. 251

**Este procedimiento no cuenta con acreditación ante el ONAC.

***Esta información es suministrada por el cliente. Por lo tanto, TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

DATOS DEL ENSAYO	1	2	3	4
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL/TIPO DE MATERIAL***	SBG	SBG	SBG	SBG
CANTERA O PPROCEDENCIA DEL MATERIAL***	CONALGUY	CONALGUY	CONALGUY	CONALGUY
PROFUNDIDAD DE LA CAPA ENSAYADA (m) ***	0,13	0,13	0,13	0,13
ABSCISA O TRAMO***	K35+050	K35+100	K35+150	K35+980
COSTADO***	IZQUIERDO	DERECHO	IZQUIERDO	IZQUIERDO
CAPA (No.)***	UNICA	UNICA	UNICA	UNICA
TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO (mm)***	25,4	25,4	25,4	25,4
A) Masa frasco+cono+arena inicial (g)	7269	7250	7218	7199
B) Masa frasco+cono+arena final (g)	1935	2016	2180	1960
C) Masa arena total usada (A - B) (g)	5334	5234	5038	5239
D) Constante del cono (g)	1805	1805	1805	1805
E) Masa arena en el hueco (C - D) (g)	3529	3429	3233	3434
F) Densidad de la arena (g/cm3)	1,39	1,39	1,39	1,39
G) Volumen del hueco (E / F) (cm3)	2539	2467	2326	2471
H) Masa material extraído húmedo (g)	6303	5930	5552	6022
I) Humedad (Probador con Carburo de Calcio) (%)**	5,8	5,2	3,6	5,4
J) Masa material extraído seco (H/(I +100)) x 100 (g)	5947	5642	5354	5719
K) Densidad seca en el terreno (J/G) (g/cm3)	2,34	2,29	2,30	2,31
L) Densidad húmeda en el terreno (H/G) (g/cm3)	2,48	2,40	2,39	2,44
M) Peso unitario seco en el terreno (K*9,807) (kN/m³)	23,0	22,4	22,6	22,7
O) Densidad máx. de laboratorio seca (INV E-142-2013) (kN/m³)	22,9	22,9	22,9	22,9
P) Densidad máx. de laboratorio seca (INV E-142-2013) (kg/m³)	2331	2331	2331	2331
Q) Humedad optima de laboratorio (INV E-142-2013) (%)	4,0	4,0	4,0	4,0
R) % Compactación seca en el terreno (M/O)*100 (%)	100,3	97,9	98,6	99,1
S) % de compactacion especificada (%) -Criterio Aceptación***	95	95	95	95
HUMEDAD				
DATOS DEL ENSAYO	1	2	3	4
N°. Recipiente	X-3	S-22	L-2	X-16
Masa recipiente + suelo húmedo (g)	3340,30	3301,20	3210,90	3158,40
Masa recipiente + suelo seco (g)	3190,20	3148,10	3101,30	3006,50
Masa recipiente (g)	150,20	148,20	139,30	141,50
Temperatura de secado (°C)	110	110	110	110
Humedad (%)	6,0	5,1	3,7	5,3

OBSERVACIONES: PROCTOR SUMINISTRADO EN OBRA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%	INV E 161-2013 - NTC-1667:2002 (kN/m3)	+/- 0,19	INV E 122-2013 - NTC-1486:2013 (%)	+/- 0,16

REVISÓ: ING. ANGELA SIERRA — COORDINADOR TÉCNICO
APROBÓ: ING. LUTHER HERRERA — GERENTE TÉCNICO

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S
LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324 Calle 102 No. 70B-50 Barrio: Santa Rosa - Bogotá - Colombia

Página 2 de 3

INFORME 3248-25

TERRATEST SAS
LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAB-002

Fecha: 2020-11-30
Versión.Nº.: 12
FT - 10

INFORME DE ENSAYO: METODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD Y EL PESO UNITARIO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA

Norma(s) Técnica(s) de Referencia Aplicada(s)				Procedimiento de Ensayo	Orden de Ensayo No:
INV E - 161-2013	x	NTC - 1667: 2002	-	DETERMINACION DE LA DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO, METODO CONO Y ARENA	3248-25
INV E - 122-2013	x	NTC - 1776: 2019	-		
INV E - 150-2013 **	x	NTC - 1495: 2013	-		

CLIENTE***:	CONSORCIO SGO VIAL						
PROYECTO***:	1847-MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVALA CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
DIRECCIÓN***:	CL. 1 SUR No.2-96						
LOC. PROYECTO***:	JUNIN						
LOC. ENSAYO***:	VIA CLARAVAL-JUNIN						
FECHA DEL ENSAYO:	2025-12-24						
APARATO DE CONO:	D	BALANZA No.	198	HORNO No.	7	HUMEDOMETRO No.	261

**Este procedimiento no cuenta con acreditación ante el ONAC.

***Esta información es suministrada por el cliente. Por lo tanto, TERRATEST SAS no asume la responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

DATOS DEL ENSAYO	1	2	3	4
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL/TIPO DE MATERIAL***	SBG	-	-	-
CANTERA O PPROCEDENCIA DEL MATERIAL***	CONALGUY	-	-	-
PROFUNDIDAD DE LA CAPA ENSAYADA (m) ***	0,13	-	-	-
ABSCISA O TRAMO***	K35+640	-	-	-
COSTADO***	EJE	-	-	-
CAPA (No.)***	UNICA	-	-	-
TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO (mm)***	25,4	-	-	-
A) Masa frasco+cono+arena inicial (g)	7180	-	-	-
B) Masa frasco+cono+arena final (g)	2036	-	-	-
C) Masa arena total usada (A - B) (g)	5144	-	-	-
D) Constante del cono (g)	1805	-	-	-
E) Masa arena en el hueco (C - D) (g)	3339	-	-	-
F) Densidad de la arena (g/cm3)	1,39	-	-	-
G) Volumen del hueco (E / F) (cm3)	2402	-	-	-
H) Masa material extraído húmedo (g)	5773	-	-	-
I) Humedad (Probador con Carburo de Calcio) (%)**	3,6	-	-	-
J) Masa material extraído seco (H/(I +100)) x 100 (g)	5562	-	-	-
K) Densidad seca en el terreno (J/G) (g/cm3)	2,32	-	-	-
L) Densidad húmeda en el terreno (H/G) (g/cm3)	2,40	-	-	-
M) Peso unitario seco en el terreno (K*9,807) (kN/m³)	22,7	-	-	-
O) Densidad máx. de laboratorio seca (INV E-142-2013) (kN/m³)	22,9	-	-	-
P) Densidad máx. de laboratorio seca (INV E-142-2013) (kg/m³)	2331	-	-	-
Q) Humedad optima de laboratorio (INV E-142-2013) (%)	4,0	-	-	-
R) % Compactación seca en el terreno (M/O)*100 (%)	99,2	-	-	-
S) % de compactacion especificada (%) -Criterio Aceptación***	95	-	-	-

HUMEDAD

DATOS DEL ENSAYO	1	2	3	4
Nº. Recipiente	L-19	-	-	-
Masa recipiente + suelo húmedo (g)	3240,50	-	-	-
Masa recipiente + suelo seco (g)	3127,70	-	-	-
Masa recipiente (g)	160,30	-	-	-
Temperatura de secado (°C)	110	-	-	-
Humedad (%)	3,8	-	-	-

OBSERVACIONES: PROCTOR SUMINISTRADO EN OBRA

INCERTIDUMBRE TOMANDO UN K=2 Y UN NIVEL DE CONFIANZA DE 95%	INV-E 161-2013 - NTC-1667:2002 (kN/m3)	+/- 0,19	INV E 122-2013 - NTC-1495:2013 (%)	+/- 0,16

REVISÓ: ING. ANGELA SIERRA — COORDINADOR TÉCNICO
APROBÓ: ING. LUTHER HERRERA — GERENTE TÉCNICO

ESTE ENSAYO NO PODRÁ REPRODUCIRSE SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE TERRATEST S.A.S

LOS RESULTADOS DE ESTE ENSAYO SOLO SON APLICABLES A LAS MUESTRAS ENSAYADAS

www.terratest.com.co PBX: 57-1 803 2324 Calle 102 No. 70B-50 Barrio: Santa Rosa - Bogotá - Colombia

Página 3 de 3

FIN DE INFORME

Por otro lado, se realizó el control de calidad de la mezcla de concreto instalada, tomando muestras para fallar en el laboratorio.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos en los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre del 2025.

CILINDRO	SITIO DE FUNDIDA***	FECHA DE	EDAD	FECHA ROTURA	f'c DISEÑO		ESFUERZO DE ROTURA	DESARROLLO	OBSERVACIONES
No.		TOMA	DÍAS		(kg/cm²)	(MPa)	(MPa)	(%)	
1	TRAMO 2 - ENROCADO	28/08/2025	7	4/09/2025	214	21	**16,2**	**77**	CUMPLE
2	TRAMO 2 - ENROCADO	28/08/2025	7	4/09/2025	214	21	**17,3**	**82**	CUMPLE
3	TRAMO 2 - ENROCADO	28/08/2025	28	25/09/2025	214	21	**24**	**114**	CUMPLE
4	TRAMO 2 - ENROCADO	28/08/2025	28	25/09/2025	214	21	**24,9**	**119**	CUMPLE
5	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	27/08/2025	7	3/09/2025	214	21	**15,8**	**75**	CUMPLE
6	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	27/08/2025	7	3/09/2025	214	21	**15**	**71**	CUMPLE
7	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	27/08/2025	28	24/09/2025	214	21	**26,5**	**126**	CUMPLE
8	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	27/08/2025	28	24/09/2025	214	21	**25,5**	**121**	CUMPLE
9	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	2/09/2025	7	9/09/2025	214	21	**14,2**	**68**	CUMPLE
10	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	2/09/2025	7	9/09/2025	214	21	**14,8**	**70**	CUMPLE
11	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	2/09/2025	28	30/09/2025	214	21	**23,6**	**112**	CUMPLE
12	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	2/09/2025	28	30/09/2025	214	21	**22,9**	**109**	CUMPLE
13	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	5/09/2025	7	12/09/2025	214	21	**11,4**	**54**	CUMPLE
14	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	5/09/2025	7	12/09/2025	214	21	**11,6**	**55**	CUMPLE
15	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	5/09/2025	28	3/10/2025	214	21	**20,6**	**98**	CUMPLE
16	TRAMO 2 - PLACA HUELLA	5/09/2025	28	3/10/2025	214	21	**20,2**	**96**	CUMPLE
17	TRAMO 2 - CUENTA	18/12/2025	14	1/01/2026	214	21	**25,6**	**122**	CUMPLE

CILINDRO	SITIO DE FUNDIDA***	FECHA DE	EDAD	FECHA ROTURA	f'c DISEÑO		ESFUERZO DE ROTURA	DESARROLLO	OBSERVACIONES
No.		TOMA	DÍAS		(kg/cm²)	(MPa)	(MPa)	(%)	
18	TRAMO 2 - CUENTA	18/12/2025	14	1/01/2026	214	21	**24,9**	**119**	CUMPLE
19	TRAMO 2 - CUENTA	18/12/2025	28	15/01/2026	214	21	**30,3**	**144**	CUMPLE
20	TRAMO 2 - CICLOPEO	19/12/2025	7	26/12/2025	214	21	**24,7**	**118**	CUMPLE
21	TRAMO 2 - CICLOPEO	19/12/2025	14	2/01/2026	214	21	**29,7**	**141**	CUMPLE
22	TRAMO 2 - CICLOPEO	19/12/2025	28	16/01/2026	214	21	**31,3**	**149**	CUMPLE
23	TRAMO 2 - HUELLA	13/11/2025	56	8/01/2026	214	21	**20,6**	**98**	CUMPLE
24	TRAMO 2 - HUELLA	13/11/2025	56	8/01/2026	214	21	**17**	**81**	CUMPLE
25	TRAMO 2 - HUELLA	13/11/2025	56	8/01/2026	214	21	**12,4**	**59**	CUMPLE
26	TRAMO 2 - CUENTA	18/11/2025	56	13/01/2026	214	21	**28,4**	**135**	CUMPLE
27	TRAMO 2 - CUENTA	18/11/2025	56	13/01/2026	214	21	**20,4**	**97**	CUMPLE
28	TRAMO 2 - CUENTA	18/11/2025	56	13/01/2026	214	21	**27,3**	**130**	CUMPLE
29	TRAMO 2 - CICLOPEO	20/12/2025	7	27/12/2025	214	21	**16,9**	**80**	CUMPLE
30	TRAMO 2 - CICLOPEO	20/12/2025	14	3/01/2026	214	21	**21,1**	**100**	CUMPLE
31	TRAMO 2 - CICLOPEO	20/12/2025	28	17/01/2026	214	21	**30**	**143**	CUMPLE
32	TRAMO 2 - HUELLA	22/12/2025	7	29/12/2025	214	21	**15,4**	**73**	CUMPLE
33	TRAMO 2 - HUELLA	22/12/2025	14	5/01/2026	214	21	**18,8**	**90**	CUMPLE
34	TRAMO 2 - HUELLA	22/12/2025	28	19/01/2026	214	21	**25,9**	**123**	CUMPLE
35	TRAMO 2 - HUELLA	26/11/2025	56	21/01/2026	214	21	**21,2**	**101**	CUMPLE
36	TRAMO 2 - HUELLA	26/11/2025	56	21/01/2026	214	21	**20,8**	**99**	CUMPLE
37	TRAMO 2 - HUELLA	26/11/2025	56	21/01/2026	214	21	**19,1**	**91**	CUMPLE
38	TRAMO 2 - CUENTA	17/12/2025	14	31/12/2025	214	21	**26,4**	**126**	CUMPLE

CILINDRO	SITIO DE FUNDIDA***	FECHA DE	EDAD	FECHA ROTURA	f'c DISEÑO		ESFUERZO DE ROTURA	DESARROLLO	OBSERVACIONES
No.		TOMA	DÍAS		(kg/cm²)	(MPa)	(MPa)	(%)	
39	TRAMO 2 - CUENTA	17/12/2025	14	31/12/2025	214	21	**23,6**	**112**	CUMPLE
40	TRAMO 2 - CUENTA	17/12/2025	28	14/01/2026	214	21	**26,3**	**125**	CUMPLE
41	TRAMO 2 - HUELLA	23/12/2025	7	30/12/2025	214	21	**10,3**	**49**	CUMPLE
42	TRAMO 2 - HUELLA	23/12/2025	14	6/01/2026	214	21	**17,2**	**82**	CUMPLE
43	TRAMO 2 - HUELLA	23/12/2025	28	20/01/2026	214	21	**20,3**	**97**	CUMPLE

Los resultados que actualmente se encuentran en revisión presentan valores de resistencia que, si bien no alcanzan el 100 % de la resistencia de diseño especificada (f'c), se encuentran dentro de un rango muy cercano a dicho valor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 630 – Concretos Hidráulicos de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, la aceptación del concreto no se fundamenta únicamente en el cumplimiento puntual del 100 % de la resistencia nominal, sino en la evaluación estadística de los resultados obtenidos, considerando el promedio de los ensayos, la variabilidad y el comportamiento del conjunto de muestras representativas del lote evaluado.

En este caso, los resultados fueron objeto de seguimiento y verificación en campo por parte de la Interventoría, evidenciándose un comportamiento adecuado del elemento construido, sin manifestaciones de fisuración anormal, fallas estructurales o deterioros prematuros que comprometan su desempeño. Adicionalmente, los valores obtenidos se encuentran dentro de un margen técnicamente aceptable y coherente con la dispersión normal propia del proceso constructivo.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el control de calidad se basa en criterios de aceptación establecidos por la normativa vigente y no en la comparación aislada de un resultado individual, se considera que el concreto evaluado cumple con las condiciones técnicas exigidas y garantiza el desempeño estructural previsto en el diseño.

En el ANEXO 13 se encuentran los resultados de laboratorio de las muestras ensayadas.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

5 Contrato de Obra:	ICCU-CTO-184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 Anexo 0 – Cumplimiento 400-74-994000026839 Anexo 0 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	02	13	2026	04	13
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	02	13	2028	10	13
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$717.191.537,40	2025	02	13	2026	04	13
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Ampara Cinco Años a Partir del Recibo de la Obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	02	13	2025	10	13

Póliza de la firma del contrato

Contrato de Obra:	ICCU-CTO-184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 Anexo 2 – Cumplimiento 400-74-994000026839 Anexo 2 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	05	24
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2028	12	24
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$717.191.537,40	2025	04	24	2026	05	24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Ampara Cinco Años a Partir del Recibo de la Obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2025	12	24

Póliza de acta de inicio.

Contrato de Obra:	ICCU-CTO-184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S
Garantías No:	400-47-99400105820 Anexo 3 – Cumplimiento 400-74-994000026839 Anexo 2 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		AÑO	**MES**	**DIA**	**AÑO**	**MES**	**DIA**
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	05	24
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2028	12	24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Cinco a partir de la fecha de recibo de la obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2025	12	24

Póliza Modificatorio No. 1, renuncia del anticipo del Contratista.

Contrato de Obra:	ICCU-CTO-184 DE 2025
Contratista:	GLOBAL ENGINEERING AND DESING S.A.S

Garantías No:	400-47-99400105820 Anexo 4 – Cumplimiento 400-74-994000026839 Anexo 3 – Responsabilidad Civil.

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$478.127.691,60	2025	04	24	2026	06	24
PRESTACIONES SOCIALES	$478.127.691,60	2025	04	24	2029	01	24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$717.191.537,40	Cinco a partir de la fecha de recibo de la obra					
RCE	$427.050.000,00	2025	04	24	2026	01	24

Póliza Suspensión y ampliación No. 1.

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

La Interventoría mediante comunicado SGO-099-2025, del 11 de julio de 2025 emitió el siguiente concepto sobre el plan de calidad presentado por el Contratista de obra:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS da respuesta a las observaciones emitidas al Plan de Calidad del proyecto, el cual una vez revisado se, se aprueba haciendo aclaración que el control de ensayos y frecuencia de los mismos debe dar cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022.

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

La Interventoría mediante comunicado SGO-078-2025 del 24 de junio de 2025, dio aprobación al Plan de Gerencia de manejo de obra, la Interventoría procederá a realizar el control y seguimiento al plan de acuerdo con lo estipulado, en el documento finalmente aprobado. Ver Anexo 021.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El Contratista mediante correo electrónico del 22 de agosto de 2025, remitió la modificación del contrato, en la cual se dio aval a la renuncia del anticipo de obra, por lo cual la forma de pago queda de la siguiente manera ***CLAUSULA PRIMERA-MODIFICATORIO****: Modificar la CLAUSULA 8-FORMA DE PAGO: RENUNCIA DEL ANTICIPO DE OBRA, la cual quedara de la siguiente de la siguiente manera*

El Contratista tendrá pagos mensuales mediante actas parciales de avance de obra, hasta cumplir

el 95% del valor total del contrato y el 5% que corresponde al valor restante del total del contrato una vez sea recibida a satisfacción la obra.

Por lo anterior, ya quedó aprobado el modificatorio al contrato por parte de la entidad.

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

Mediante comunicado SGO-135-2025 del 1 de agosto de 2025, la Interventoría emitió observaciones al Programa de Inversiones presentado manifestando lo siguiente:

Respetuosamente nos permitimos informar a la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, que, con base al programa de inversiones presentado, este no cumple con lo estipulado en el anexo técnico del contrato del contrato de obra de la referencia, en el cual en su numeral *13.7 PROGRAMA DE INVERSIONES*, establece qué:

Es la manifestación gráfica de las inversiones que, de acuerdo con su programa de obra, el Contratista se compromete a ejecutar. Para su presentación se utilizará el formato previsto en el Manual de Interventoría de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- *Consignará la inversión que ejecutará de acuerdo con el Manual de Interventoría.*
- *Concepto de cada ítem. Dicha inversión debe corresponder al producto de las cantidades mensuales consignadas en el programa de obra por el precio unitario del ítem.*

- *Consignará la inversión mensual que ejecutará por concepto de todos los ítems. Dicha inversión será el resultado de sumar los productos enunciados en el inciso anterior.*

- *Mensualmente se diligenciará el seguimiento al programa de inversiones.*

Por lo anterior, el programa de inversiones remitido no presenta una gráfica en donde se visualice, el flujo de inversión mensual de cada uno de los ítems a ejecutar, además como el anexo lo especifica, la consignación de la programación debe ser mensual, adicionalmente en el programa de inversiones se debe visualizar gráficamente la ejecución que ocurra mes a mes en obra, así como los porcentajes que representa cada ítem programado, frente a la inversión total del contrato. A la fecha de cierre de este informe el Contratista de Obra no subsana el requerimiento.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

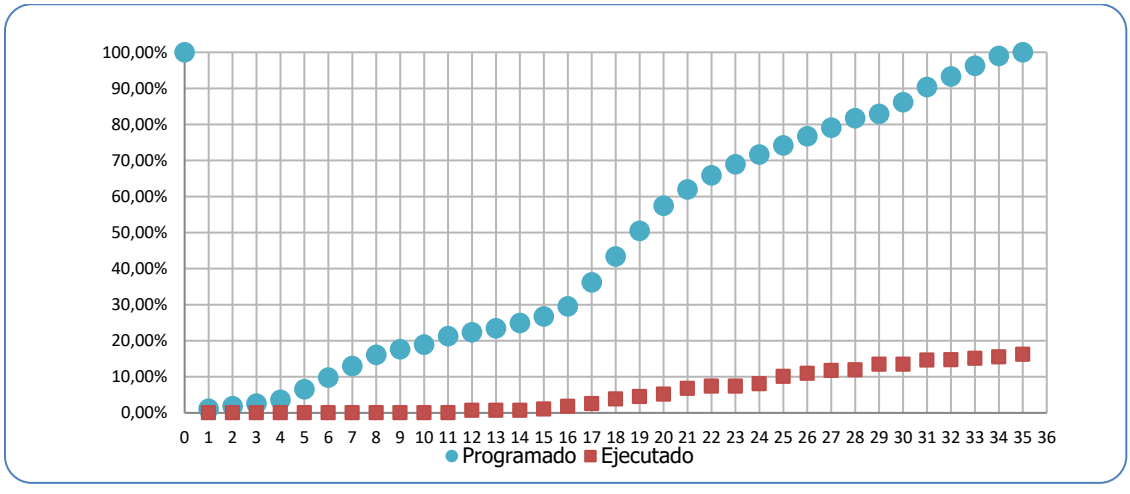
Mediante comunicado SGO-156-2025 del 26 de agosto se emitió concepto por parte de la Interventoría, manifestando lo siguiente:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado y correo electrónico recibido el 22 de agosto del 2025, mediante el cual la firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS en cabeza del director de obra, remite un alcance al plan de contingencia, donde se determina un nuevo plan de acción a implementar para contrarrestar los atrasos en el programa de obra, estableciendo los avances y tiempos para realizar las actividades constructivas de cada frente, así mismo se indica cuál será el rendimiento adicional en número de cuadrillas y frentes de trabajo que se incluirán para dar inicio y terminación en cada tramo dentro del plazo contratado.

Frente a lo anterior, la Interventoría una vez analizado el nuevo plan de acción presentado por el Contratista de obra manifiesta que este mismo puede ser implementado para el cumplimiento de la obra dentro del plazo contratado, sin embargo, solicita que se presente dentro del programa de inversiones la curva de esta nueva reprogramación de trabajo donde se pueda identificar en qué tiempo del contrato se tendrá un equilibrio frente al atraso que se está generando actualmente en la programación de obra.

Por otro lado, también es importante dejar claridad de que este nuevo plan de acción será objeto de control y seguimiento durante la ejecución de las actividades y cualquier incumplimiento del mismo será de total responsabilidad de la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, razón por la cual se requiere total cumplimiento con el stop de material, disponibilidad del personal y equipo necesario, ya que cualquier atraso que se pueda generar a este plan de trabajo pone en riesgo el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido.

A continuación presentamos un resumen del estado del programa de obra aprobado con base en el plan de contingencia presentado.



4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Durante el presente período la Interventoría realizó el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades de obra ejecutada, tales como verificación de dimensiones y nivelación de formaletas, toma de muestras de concreto ciclópeo y de 3000 PSI para placa huella, cuneta y viga riostra, así como la verificación de las cuantías de acero de la placa huella de acuerdo al diseño estructural aprobado mediante comunicado SGO-143-2025 del 8 agosto de 2025, control del diseño de mezcla en obra, verificación de renivelación de subrasante con material de afirmado, control de personal y maquinaria en obra.

El Contratista de obra logra avanzar hasta el 22 de enero de 2026 una meta física del 16.22%, fecha en la que se determinó suspender diez (10) días los contratos de obra e Interventoría, iniciando entonces el día 23 de enero de 2026 hasta el día 01 de febrero de 2026, esto debido a la reorganización del personal administrativo y gerencial del Contratista y la poca disponibilidad de mano de obra no calificada local, a causa de las festividades y la cosecha de producto agrícolas de la región. En este período de tiempo, el Contratista deberá subsanar los atrasos administrativos derivados de la no entrega de informes técnicos, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo SST, así como la subsanación de las observaciones realizadas por parte de esta Interventoría a informes previamente presentados.

De igual manera, y teniendo en cuenta los cambios en la planta administrativa del proyecto y las manifestaciones del Contratista respecto a la necesidad de una prórroga contractual, para el eventual reinicio de actividades y considerando la proximidad del vencimiento del plazo contractual, el Contratista deberá sustentar formalmente dicha solicitud mediante la presentación de planes de acción e inversión claros, objetivos y verificables, que permitan evidenciar las medidas propuestas para superar los atrasos en el cronograma de obra y corregir las deficiencias administrativas, lo anterior en concordancia con los reiterados requerimientos realizados por la Interventoría al Contratista mediante comunicaciones previas

Una vez radicada la solicitud correspondiente, será responsabilidad de la Interventoría y la supervisión del contrato evaluar de manera conjunta la viabilidad técnica, administrativa y jurídica de la misma, manteniendo como objetivo prioritario la culminación de las actividades pendientes en las longitudes ya intervenidas, particularmente en el tramo dos (cunetas y sardineles), garantizando la funcionalidad de la obra y la seguridad de los usuarios.

5. Información contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato de Interventoría

Municipio	JUNIN (CUNDINAMARCA)
No Contrato	**ICCU-CTO-235 DE 2025**
Fecha de Suscripción del Contrato.	**06 de marzo de 2025 firmado por Interventoría** **07 de marzo de 2025 firmado por la Entidad**
Objeto Contrato:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Acta de Inicio	24 de abril de 2025
Plazo del Contrato	Ocho (08) meses
Fecha de suspensión No. 1	03 de octubre de 2025
Fecha de reinicio No. 1	04 de noviembre 2025
Fecha de suspensión No. 2	23 de enero de 2026
Fecha de reinicio No. 2	02 de febrero 2026
Fecha de terminación actual:	03 de febrero de 2026
No. Proceso	ICCU-CM-043-2024
Tramo	CHUSCALES - CLARAVAL
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Integrantes:	INGENIERIA ARGOS SAS NIT 860.046.102-1 45% FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS. NIT 900.871.862-3 45% URBACOLING 901.260.852-1 10%
Nit	901.922.324-6
Representante legal:	HECTOR DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ
Valor inicial:	**$ 666.671.435,00**
Anticipo:	$ 100.000.715,25

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales adquiridas, continúo con el acompañamiento a la ejecución de actividades de obra, mencionadas en el capítulo ***3.2.1 Actividades Ejecutadas en el Mes,*** del presente informe técnico.

De tal manera que continuó ejerciendo el control administrativo del contrato, en el contexto de los compromisos adquiridos en las reuniones del viernes 5 de diciembre y miércoles 10 de diciembre de 2025, en los cuales participaron de manera presencial y virtual los equipos técnicos y especialistas del Contratista de obra, la supervisión y la Interventoría. Cuya finalidad fue la revisión del estado de los informes y de las actas parciales presentadas por el Contratista, así como la definición e implementación de un plan de choque orientado a dar celeridad a la revisión y eventual aprobación de dichos documentos, en los términos exigidos contractualmente.

Como resultado de las acciones adelantadas en el marco del plan de choque propuesto por la Entidad para dar celeridad a la presentación y aprobación de informes y actas parciales del Contratista de obra, para el mes de enero se emitieron conceptos favorables mediante los siguientes comunicados:

- SGO-298-2026 "Apremio No. 1 – Reiteración en la entrega del Informe Social Mensual No. 6 V 1 del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025 (del 4 al 30 de noviembre de 2025)."
- SGO-301-2026 Compromisos mesa de trabajo 5/01/2026 - Informes ambientales No. 3, No. 4 y No. 5 Contratista. Reiteración presentación oportuna informes ambientales No. 6 y 7.
- SGO-303-2026 Solicitud de entrega de los informes mensuales del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025 período del mes de noviembre y diciembre de 2025.
- SGO-001-2026 Respuesta al comunicado GEAD-C232-2025 - Observaciones al Informe técnico de Obra No. 6
- SGO-002-2026 Reiteración en la entrega del Informe Social Mensual No. 7 del contrato de obra
- SGO-005-2026 Solicitud entrega de Informes mensual SST noviembre y diciembre del 2025
- SGO-010-2026 Reiteración atención oficio SGO-301-2026 del 06/01/2026 - con apremio presentación Informes ambientales No. 3, No. 4 y No. 5 ajustados y, entrega informes ambientales No. 6 y 7 - GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS- Compromisos mesa de trabajo 05 de enero 2026 y, recordatorio informe de cierre ambiental.
- SGO-015-2026 Respuesta a correo electrónico del 14/01/2026 – Observaciones a Informe Técnico de Obra No. 5.
- SGO-020-2026 Segundo apremio para entrega informes sociales No. 6 y 7

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el Contratista de obra continúa presentando incumplimientos relacionados con la entrega oportuna de los informes correspondientes a los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo (SST), así como en la subsanación de observaciones realizadas por la Interventoría. En consecuencia, se reitera la obligación del Contratista de realizar la radicación de informes y actas parciales dentro de los plazos contractuales establecidos, considerando que las actividades de revisión, seguimiento y aprobación por parte de la Interventoría dependen directamente de la presentación oportuna de dichos documentos.

Por otra parte, y con base en lo expuesto en capítulos anteriores, donde se describe el atraso significativo del cronograma de obra y el alto riesgo que ello representa para el cumplimiento del objeto contractual en los términos y plazos establecidos, la Entidad convocó al Contratista de obra

y a la Interventoría a una reunión presencial en las instalaciones del ICCU en Bogotá el día 9 de enero de 2026, con el fin de analizar el estado actual del contrato y determinar acciones conjuntas para superar los atrasos operativos y administrativos. No obstante, el Contratista de obra no hizo presencia en dicha reunión.

En consecuencia, la Entidad solicitó a la Interventoría requerir al Contratista y al personal en obra para que, previendo la finalización del plazo contractual, se adelantaran acciones orientadas al cierre de las actividades inconclusas. En atención a lo anterior, el equipo técnico de Interventoría realizó un recorrido conjunto el día 14 de enero de 2026 con la dirección de obra, con el fin de transmitir los lineamientos impartidos por la Entidad.

El día 8 de enero de 2026, la firma Contratista GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S. radicó el documento denominado “Solicitud de vigilancia preventiva y revisión contractual – Contrato de Obra No. ICCU-184 de 2025”. En atención a dicha solicitud, la Entidad requirió a la Interventoría la emisión de un concepto administrativo, jurídico y técnico, el cual fue presentado mediante el comunicado SGO-006-2026 del 13 de enero de 2026.

Posteriormente, la supervisión convocó nuevamente a las partes a reunión presencial el día 16 de enero de 2026, con el fin de analizar el estado del plazo contractual, teniendo en cuenta que la fecha de finalización estaba proyectada para el 24 de enero de 2026. A esta reunión asistieron representantes del Contratista y de la Interventoría. Como resultado de la misma, se reiteró que, en consideración a la proximidad del vencimiento del plazo contractual, las actividades debían centrarse en concluir las obras ya ejecutadas y no avanzar en longitudes no intervenidas, con el objetivo de garantizar la entrega de obras funcionales que no representen riesgos para los usuarios.

Posteriormente, el Contratista de obra, en cabeza de su representante legal, Sra. Liliana Bautista, solicitó la realización de una reunión extraordinaria el día 22 de enero de 2026, manifestando su intención de realizar cambios en el personal administrativo y técnico del proyecto, así como de presentar una solicitud de suspensión del contrato de obra.

La reunión contó con la presencia de funcionarios del ICCU, del Contratista de obra y de la Interventoría, durante la cual se abordaron los siguientes aspectos:

La sesión inició con la presentación de la representante legal de la firma Contratista GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, quien otorgó poder expreso al gerente de la firma, ingeniero Jorge Ortiz, para actuar en representación de la misma durante la reunión.

Durante la sesión, el Contratista manifestó su intención de presentar una solicitud de suspensión del contrato, argumentando la limitada disponibilidad de mano de obra local no calificada, situación que, según lo expuesto, se habría presentado debido a la realización de festividades en el municipio de Junín durante finales del mes de diciembre de 2025 e inicios de enero de 2026, lo

cual, de acuerdo con el Contratista, afectó el desarrollo normal de las actividades del proyecto y la atención administrativa requerida para subsanar los atrasos en la presentación de informes y actas parciales.

Frente a lo anterior, la Interventoría dejó constancia de que, a la fecha, se han documentado atrasos reiterados en la ejecución del contrato, los cuales han sido informados oportunamente a la Entidad, y que cualquier solicitud de suspensión deberá ser analizada por la Entidad en el marco de sus competencias, sin que lo discutido en el comité implique pronunciamiento alguno sobre eventuales solicitudes de prórroga o modificación del plazo contractual.

Finalmente, mediante comunicado SGO-018-2026 del 23 de enero de 2026, la Interventoría solicitó la suspensión del contrato de obra No. 184 de 2025 y del contrato de Interventoría No. 235 de 2025, solicitud que fue acogida por la Entidad. En consecuencia, el contrato entró en suspensión por un período de diez (10) días calendario, iniciando el 23 de enero de 2026 y finalizando el 01 de febrero de 2026.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Los informes ejecutivos de los especialistas se relacionan mediante el Anexo 007 del presente informe.

A continuación, se describe un breve resumen de los conceptos emitidos por cada especialidad.

5.3.1 Componente Social

Guía de Manejo Ambiental – PAGA 2022. Se realizó seguimiento a las obligaciones asociadas al Documento PAGA V7R4, evidenciando requerimientos pendientes a cargo del Contratista. Se remitieron lineamientos para el cierre ambiental y social de la obra; no obstante, persisten compromisos sin atención, situación que fue debidamente advertida y documentada.

Mano de Obra con Enfoque de Género, Derechos y Diferencial: Se verificó la vinculación de 14 trabajadores, constatando el cumplimiento de los porcentajes contractuales de mano de obra no calificada – MONC (50 %) y participación femenina (28,9 %), superando los mínimos exigidos.

Infraestructura y Servicios Públicos: Se continuó con el seguimiento a las actas de vecindad de inicio elaboradas por el Contratista. A la fecha, la Interventoría se encuentra a la espera del consolidado en formato PDF para adelantar la aprobación formal.

Programa de Atención a la Comunidad: Durante el período evaluado, se identificaron debilidades persistentes en la gestión de las PQRSD y en la operación del Servicio de Atención al Usuario (SAU), las cuales fueron objeto de requerimientos, apremios y reiteraciones por parte de la

Interventoría.

Programa de Información y Divulgación: Durante el período evaluado no se realizaron actividades en este programa.

Cultura Vial y Participación Comunitaria: Se requirió formalmente la programación del Comité COPACO y la radicación de la metodología del Taller de Cultura Vial, reiterando los compromisos en mesas y comités, los cuales no fueron atendidos al cierre del período.

Actividades Complementarias: Se participó en comité de obra, se efectuó seguimiento a la entrega de los informes de noviembre y diciembre de 2025, situación que fue objeto de apremios y reiteraciones por parte de la Interventoría.

5.3.2 Componente Ambiental.

La firma GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS Contratista de obra, cumplió con la elaboración del documento PAGAV7R3 y fue aprobado por la Interventoría del CONSORCIO VIAL SGO, acorde a la normativa ambiental vigente, lineamientos de la Guía de manejo ambiental del subsector vial modo carretero – GMAMC- 2022, desde el mes de julio de 2025, pero está pendiente de realizar la complementación del documento, acorde a las recomendaciones realizadas por las profesionales de apoyo de los componentes ambiental y social del ICCU, en el mes de agosto de 2025 y, requerimientos de la Interventoría, de actualización de permisos y otros, próximos a terminar el plazo de vencimiento de ejecución contractual.

En el período reportado, el Contratista continuó actividades constructivas en la obra en el tramo 2, pero, no se contó con el equipo de profesionales socioambiental y, en consecuencia, la implementación de las medidas ambientales en el marco del PAGA fue mínimas en la obra, lo cual se refleja en la evaluación de seguimiento de los indicadores realizado, menor al 40%, clasificado como cumplimiento crítico, con fallas recurrentes que requieren seguimiento prioritario.

Igualmente, pese a los requerimientos de la Interventoría, el incumplimiento en la presentación de los informes ambientales No.3,4 y 5 subsanados de parte del Contratista persiste, al igual que la entrega de los informes ambientales No. 6 y 7, debidamente soportados donde se evidencie la gestión ambiental, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025, afectando igualmente, los informes de la Interventoría, que dependen del complemento de la información con los soportes de los proveedores y prestadores de servicios.

Durante el mes de diciembre, la Interventoría recomendó a la entidad contratante el, ICCU, el inicio de un proceso de caducidad contractual, por presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, en los términos establecidos en el contrato de obra y la normatividad vigente.

5.3.3 Componente SST

Durante el mes de enero del 2026, el proyecto contó con un total de 17 personas; sin embargo, se evidencian incumplimientos significativos por parte del Contratista en la gestión administrativa, contractual y de Seguridad y Salud en el Trabajo. A la fecha, no se ha presentado la documentación completa de ingreso de varios trabajadores, incluyendo contratos, afiliaciones al sistema de seguridad social, registros de inducción y entrega de EPP, lo cual representa un riesgo legal y operativo para el desarrollo del proyecto.
Adicionalmente, aunque se evidenció el ingreso de nuevo personal y la aprobación de hojas de vida de profesionales clave, no se ha radicado la documentación necesaria para su ingreso formal a la obra, generando observaciones reiteradas por parte de la Interventoría.

En relación con el plan de maquinaria amarilla, si bien inicialmente se informó el cumplimiento documental, persisten inconsistencias en la información reportada, la inclusión de maquinaria y vehículos no previamente autorizados y la falta de aclaración sobre la subcontratación de operarios, sin que exista soporte de vínculos comerciales formales. A la fecha, estas observaciones no han sido subsanadas por el Contratista.

Por otra parte, el Contratista no ha presentado los soportes de pago del arrendamiento de las instalaciones provisionales ni ha dado cumplimiento a la entrega de los informes de seguimiento del SG-SST correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2025 y enero del 2026, pese a los requerimientos formales realizados por la Interventoría.

El desempeño del Contratista durante el período evaluado presenta incumplimientos reiterados en materia administrativa, documental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales deben ser atendidos de manera inmediata, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la trazabilidad de la información y la adecuada gestión del riesgo laboral en la ejecución del proyecto.

5.3.4 Topografía

Las actividades de topografía continuaron con la revisión de los datos de campo y con la toma de niveles en campo de la placa construida entre las abscisas 34+960 a 35+360 elaborada por el Contratista en el mes de enero para el tramo número 2 un total de 400 metros lineales.

Se revisaron los bombeos las pendientes y revisó el volumen de la capa de afirmado para el tramo numero 2 para un total de 400 metros lineales y se obtuvieron los siguientes resultados:

Volume Report

Project: C:\Users\User\Desktop\CALCULO VOLUMEN TRAMO 2 PARTE 1 GLOBAL\PARTE 2\CALCULO VOLUMEN TRAMO 2 PARTE 2 GLOBAL.dwg
Alignment: Alignment - (1)
Sample Line Group: SL Collection - 1
Start Sta: 34+960.000
End Sta: 35+357.762

Station	Cut Area (Sq.m.)	Cut Volume (Cu.m.)	Reusable Volume (Cu.m.)	Fill Area (Sq.m.)	Fill Volume (Cu.m.)	Cum. Cut Vol. (Cu.m.)	Cum. Reusable Vol. (Cu.m.)	Cum. Fill Vol. (Cu.m.)	Cum. Net Vol. (Cu.m.)
34+960.000	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34+970.000	0.00	0.00	0.00	1.04	7.72	0.00	0.00	7.72	-7.72
34+980.000	0.00	0.00	0.00	0.78	9.09	0.00	0.00	16.81	-16.81
34+990.000	0.00	0.00	0.00	0.90	8.42	0.00	0.00	25.23	-25.23
35+000.000	0.00	0.00	0.00	0.83	8.68	0.00	0.00	33.91	-33.91
35+010.000	0.00	0.00	0.00	0.94	8.85	0.00	0.00	42.77	-42.77
35+020.000	0.00	0.00	0.00	0.73	8.33	0.00	0.00	51.09	-51.09
35+030.000	0.00	0.00	0.00	0.63	6.74	0.00	0.00	57.84	-57.84
35+040.000	0.00	0.00	0.00	0.62	6.22	0.00	0.00	64.06	-64.06
35+050.000	0.00	0.00	0.00	0.83	7.27	0.00	0.00	71.32	-71.32
35+060.000	0.00	0.00	0.00	1.93	13.82	0.00	0.00	85.14	-85.14
35+070.000	0.00	0.00	0.00	1.89	19.06	0.00	0.00	104.20	-104.20
35+080.000	0.00	0.00	0.00	1.96	19.21	0.00	0.00	123.41	-123.41
35+090.000	0.00	0.00	0.00	1.76	18.58	0.00	0.00	141.99	-141.99
35+100.000	0.00	0.00	0.00	1.81	17.79	0.00	0.00	159.78	-159.78
35+110.000	0.00	0.00	0.00	1.64	17.21	0.00	0.00	176.98	-176.98
35+120.000	0.00	0.00	0.00	1.47	15.52	0.00	0.00	192.50	-192.50
35+130.000	0.00	0.00	0.00	1.51	14.88	0.00	0.00	207.38	-207.38
35+140.000	0.00	0.00	0.00	2.01	17.68	0.00	0.00	225.06	-225.06
35+150.000	0.00	0.00	0.00	1.82	19.23	0.00	0.00	244.29	-244.29
35+160.000	0.00	0.00	0.00	1.85	18.37	0.00	0.00	262.66	-262.66
35+170.000	0.00	0.00	0.00	1.20	15.19	0.00	0.00	277.85	-277.85
35+180.000	0.00	0.00	0.00	0.50	8.46	0.00	0.00	286.31	-286.31
35+190.000	0.12	0.60	0.60	0.46	4.82	0.60	0.60	291.13	-290.53
35+200.000	0.00	0.62	0.62	0.33	3.97	1.22	1.22	295.10	-293.88
35+210.000	0.54	2.73	2.73	0.00	1.66	3.95	3.95	296.75	-292.80
35+220.000	0.04	2.94	2.94	0.53	2.62	6.89	6.89	299.37	-292.48
35+230.000	0.06	0.49	0.49	0.65	5.91	7.38	7.38	305.28	-297.90
35+240.000	0.10	0.80	0.80	0.71	6.77	8.17	8.17	312.05	-303.88
35+250.000	0.00	0.50	0.50	0.44	5.65	8.67	8.67	317.70	-309.02
35+260.000	0.00	0.00	0.00	0.22	3.25	8.68	8.68	320.94	-312.27
35+270.000	0.22	1.13	1.13	0.01	1.16	9.81	9.81	322.11	-312.29
35+280.000	0.54	3.81	3.81	0.00	0.06	13.62	13.62	322.16	-308.55
35+290.000	0.34	4.37	4.37	0.31	1.53	17.99	17.99	323.69	-305.70
35+300.000	0.14	2.41	2.41	0.31	3.07	20.40	20.40	326.76	-306.35
35+310.000	0.00	0.71	0.71	0.51	4.08	21.11	21.11	330.83	-309.72
35+320.000	0.25	1.24	1.24	0.05	2.79	22.35	22.35	333.63	-311.28
35+330.000	0.00	1.23	1.23	0.48	2.65	23.58	23.58	336.28	-312.70
35+340.000	0.00	0.00	0.00	0.56	5.17	23.58	23.58	341.45	-317.86
35+350.000	0.00	0.04	0.04	0.58	5.67	23.62	23.62	347.11	-323.49
35+357.762	0.00	0.03	0.03	0.92	5.80	23.65	23.65	352.92	-329.26

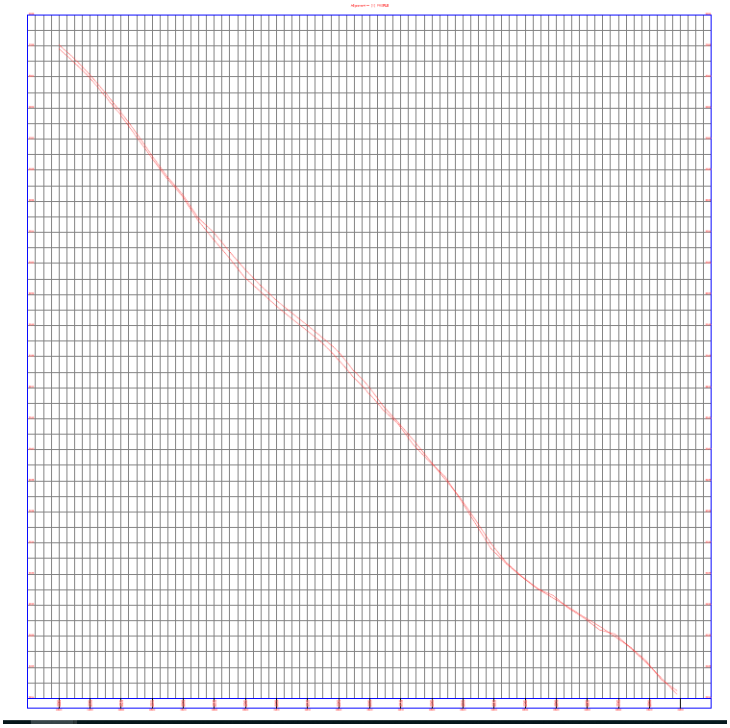
COORDENADAS RELLENO TRAMO 2 PR34+60 AL 35+360

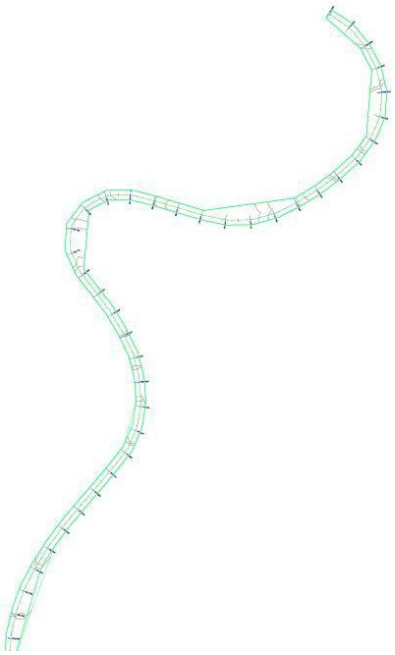
PUNTO	ESTE	NORTE	COTA	DESCRIPCION
200	4929775.26	2072146.39	2266.054	BV IZQ
201	4929774.21	2072144.69	2266.069	EJE
202	4929773.16	2072142.99	2265.852	BV DER
203	4929783.85	2072140.63	2265.259	BV IZQ
204	4929782.52	2072139.15	2265.19	EJE
205	4929781.18	2072137.66	2265.059	BV DER
206	4929790.61	2072132.65	2264.233	BV IZQ
207	4929788.95	2072131.53	2264.153	EJE
208	4929787.29	2072130.41	2263.904	BV DER
209	4929795.36	2072123.5	2263.125	BV IZQ
210	4929793.54	2072122.67	2262.976	EJE
211	4929791.72	2072121.84	2263.568	BV DER
212	4929797.86	2072113.14	2261.497	BV IZQ
213	4929795.86	2072113.01	2261.751	EJE
214	4929793.87	2072112.9	2261.765	BV DER
215	4929797.09	2072102.49	2260.454	BV IZQ
216	4929795.18	2072103.09	2260.435	EJE
217	4929793.27	2072103.7	2260.193	BV DER
218	4929792.92	2072092.88	2258.836	BV IZQ
219	4929791.23	2072093.95	2258.983	EJE
220	4929789.54	2072095.02	2258.983	BV DER
221	4929786.82	2072084.61	2257.576	BV IZQ
222	4929785.31	2072085.92	2257.603	EJE
223	4929783.8	2072087.24	2257.458	BV DER
224	4929779.14	2072077.7	2256.343	BV IZQ
225	4929777.89	2072079.26	2256.458	EJE
226	4929776.64	2072080.82	2256.663	BV DER
227	4929771.14	2072071.58	2254.76	BV IZQ
228	4929769.95	2072073.18	2254.943	EJE
229	4929768.76	2072074.79	2255.104	BV DER
230	4929762.38	2072066.21	2253.925	BV IZQ
231	4929761.43	2072067.97	2254.011	EJE
232	4929760.47	2072069.73	2253.921	BV DER
233	4929753.36	2072061.66	2252.784	BV IZQ
234	4929752.5	2072063.47	2252.794	EJE
235	4929751.64	2072065.27	2252.723	BV DER
236	4929743.11	2072058.89	2251.657	BV IZQ
237	4929742.87	2072060.88	2251.653	EJE
238	4929742.67	2072062.87	2251.459	BV DER
239	4929732.59	2072058.74	2250.538	BV IZQ
240	4929732.93	2072060.71	2250.623	EJE
241	4929733.28	2072062.68	2250.53	BV DER
242	4929722.68	2072060.76	2249.687	BV IZQ
243	4929723.14	2072062.71	2249.672	EJE

244	4929723.59	2072064.66	2249.639	BV DER
245	4929712.94	2072063.64	2248.833	BV IZQ
246	4929713.56	2072065.55	2248.852	EJE
247	4929714.17	2072067.45	2248.733	BV DER
248	4929703.43	2072066.49	2247.944	BV IZQ
249	4929703.98	2072068.42	2248.064	EJE
250	4929704.53	2072070.34	2248.014	BV DER
251	4929693.93	2072068.89	2247.06	BV IZQ
252	4929694.32	2072070.87	2247.245	EJE
253	4929694.65	2072072.83	2247.295	BV DER
254	4929684.84	2072068.98	2246.22	BV IZQ
255	4929684.38	2072070.92	2246.413	EJE
256	4929683.93	2072072.87	2246.43	BV DER
257	4929676.81	2072064.89	2245.079	BV IZQ
258	4929675.52	2072066.41	2245.182	EJE
259	4929674.22	2072067.94	2245.19	BV DER
260	4929671.39	2072058.02	2244.049	BV IZQ
261	4929669.47	2072058.58	2244.169	EJE
262	4929667.55	2072059.14	2244.266	BV DER
263	4929670.98	2072049.23	2242.848	BV IZQ
264	4929669.03	2072048.79	2242.848	EJE
265	4929667.08	2072048.35	2243.089	BV DER
266	4929674.56	2072040.96	2241.867	BV IZQ
267	4929672.99	2072039.73	2241.768	EJE
268	4929671.41	2072038.5	2241.868	BV DER
269	4929680.73	2072033.09	2240.521	BV IZQ
270	4929679.15	2072031.85	2240.609	EJE
271	4929677.58	2072030.62	2240.548	BV DER
272	4929686.81	2072025.11	2239.289	BV IZQ
273	4929685.21	2072023.9	2239.374	EJE
274	4929683.62	2072022.7	2239.334	BV DER
275	4929692.04	2072016.29	2238.057	BV IZQ
276	4929690.3	2072015.3	2238.14	EJE
277	4929688.56	2072014.32	2238.121	BV DER
278	4929696.52	2072007.18	2236.926	BV IZQ
279	4929694.71	2072006.33	2236.91	EJE
280	4929692.9	2072005.49	2236.963	BV DER
281	4929699.13	2071997.03	2235.413	BV IZQ
282	4929697.16	2071996.71	2235.476	EJE
283	4929695.18	2071996.38	2235.425	BV DER
284	4929699.85	2071986.71	2233.903	BV IZQ
285	4929697.85	2071986.78	2233.96	EJE
286	4929695.85	2071986.85	2233.976	BV DER
287	4929698.31	2071976.27	2232.688	BV IZQ
288	4929696.44	2071976.98	2232.731	EJE

289	4929694.57	2071977.69	2232.683	BV DER
290	4929694.27	2071966.83	2231.81	BV IZQ
291	4929692.52	2071967.79	2231.844	EJE
292	4929690.77	2071968.76	2231.809	BV DER
293	4929687.91	2071958.68	2231.002	BV IZQ
294	4929686.35	2071959.93	2231.073	EJE

295	4929684.79	2071961.19	2231.015	BV DER
296	4929681.41	2071950.99	2230.407	BV IZQ
297	4929679.89	2071952.3	2230.462	EJE
298	4929678.38	2071953.6	2230.421	BV DER
299	4929674.91	2071943.4	2229.852	BV IZQ
300	4929673.39	2071944.7	2229.872	EJE
301	4929671.87	2071945.99	2229.817	BV DER
302	4929668.53	2071935.78	2229.179	BV IZQ
303	4929666.97	2071937.03	2229.242	EJE
304	4929665.41	2071938.29	2229.2	BV DER
305	4929662.67	2071927.91	2228.588	BV IZQ
306	4929661.01	2071929.02	2228.645	EJE
307	4929659.34	2071930.13	2228.588	BV DER
308	4929657.44	2071919.6	2227.942	BV IZQ
309	4929655.68	2071920.56	2227.969	EJE
310	4929653.92	2071921.52	2227.917	BV DER
311	4929652.84	2071911.04	2227.284	BV IZQ
312	4929650.97	2071911.74	2227.29	EJE
313	4929649.1	2071912.45	2227.21	BV DER
314	4929649.36	2071901.78	2226.354	BV IZQ
315	4929647.45	2071902.39	2226.409	EJE
316	4929645.54	2071902.99	2226.359	BV DER
317	4929647.17	2071892.53	2225.349	BV IZQ
318	4929645.18	2071892.67	2225.179	EJE
319	4929643.18	2071892.81	2225.416	BV DER
320	4929646.5	2071882.69	2224.43	BV IZQ
321	4929644.51	2071882.83	2224.497	EJE
322	4929642.51	2071882.97	2224.448	BV DER





PLANTA PERFIL LONGITUDINAL TRAMO 2 SEGUNDA PARTE

Se realizó el cálculo y comparación del volumen de afirmado para el tramo de 400 metros lineales se observan similitudes con el cálculo de la Interventoría sin embargo el volumen presentado por el Contratista es un poco mayor por lo que se gestiona la conciliación con la topografía del Contratista para el volumen final.

VOLUMEN AFIRMADO CONTRATISTA 352.92 m³
VOLUMEN AFIRMADO INTERVENTORIA 343.213 m ³



5.4 Información Otros Programas y Aplicativos Según Pliegos de Condiciones de Obra e Interventoría.

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, en los literales *4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS* y *4.2.2 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD,* la Interventoría ha realizado el seguimiento de acuerdo con la información entregada por el Contratista tal como se describe a continuación:

Plan de Gerencia: Mediante comunicado SGO-061-2025 del 16 de junio de 2025 la Interventoría dio aprobación al Plan de Gerencia del contrato, sin embargo el Contratista no ha implementado en su totalidad ya que dentro del documento para la fase dos estipula la realización del diseño geométrico, el cual a la fecha del presente informe no se encuentra aprobado ya que el Contratista no ha terminado de subsanar las observaciones emitidas por la Interventoría, no ha realizado la programación de obra ajustada de acuerdo con las necesidades del proyecto, de igual forma no ha realizado el balance de cantidades de con base a los resultados de la revisión y ajuste de los estudios y diseños, de igual forma no ha movilizado maquinaria, al sitio de obra, generando atrasos y un presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato de obra.

Plan de Calidad: La Interventoría mediante comunicado SGO-099-2025, del 11 de julio de 2025 emitió el siguiente concepto sobre el plan de calidad presentado por el Contratista de obra:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría CONSORCIO SGO VIAL, por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual la firma Contratista de obra GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS da respuesta a las observaciones emitidas al Plan de Calidad del proyecto, el cual una vez revisado se, se aprueba haciendo aclaración que el control de ensayos y frecuencia de los mismos debe dar cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras INVIAS 2022.: :

6. Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo previsto en el presupuesto del contrato de Interventoría y dando cumplimiento a la cláusula 3 del contrato de Interventoría ICCU-CTO-235-2025, El Consorcio SGO Vial, se obliga a contar con los recursos físicos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales

Tabla 37: Equipo y vehículos de Interventoría

Equipo	Cantidad	Modelo	Nota	Cumple requerimientos contractuales
Vehículo >2000 CC.	1	2012	En uso	SI
Equipo completo de topografía.	1	Topcon	En uso	SI
Oficina/ Campamento.	1	N/A	En uso	SI

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El ICCU en atención a las comunicaciones de Interventoría ha dado respuesta a las mismas con la aprobación del siguiente personal.

ITEM	NOMBRE	% DEDICACIÓN	CARGO	No. DÍAS COTIZADOS
1	JORGE HERNAN GARCIA LEON	35%	Director de Interventoría	30
2	JUAN DAVID CUBILLOS	100%	Residente de Interventoría	30
3	BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO	20%	Especialista Ambiental	30
4	LADY VIVIANA PEÑA	30%	Profesional Social	30
5	ANGIE KATHERINE VERSOLATO GONZALEZ	30%	Profesional SISO	30
6	GERMAN VARON RODRIGUEZ	70%	Topógrafo	30
7	ANGEL DAVID FERNANDEZ	70%	Cadenero	30
8	JUAN CAMILO VARÓN HERNÁNDEZ	100%	Inspector de Interventoría	30
9	INRISNEYDER AUGUSTO MENDEZ RODRIGUEZ	100%	Ingeniero Apoyo ICCU	30

Se adjunta Anexo M haciendo uso del Formato MS-GC-FR-013 para el personal de la Interventoría, así como también se anexan las planillas de seguridad para el período reportado dentro del mismo Anexo 010.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La Interventoría durante el período de enero presentó a la entidad el acta de costos No 7 correspondiente al mes de diciembre de 2025, el desglose de los costos se describe en la siguiente tabla:

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
							$ 100,000,715.00	$ 666,671,435	
1	**24-04-2025 al 30-05-2025**	$ 54,569,565.00	$ 10,368,218.00	$ 64,937,783.00	$ 16,666,785.00	$ 48,270,998.00	$ 83,333,930.00	$ 601,733,652.00	$ 601,733,652.00
2	**01-06-2025 al 30-06-2025**	$ 60,696,500.00	$ 11,532,335.00	$ 72,228,835.00	$ 16,666,785.00	$ 55,562,050.00	$ 66,667,145.00	$ 529,504,817.00	$ 529,504,817.00
3	**01-07-2025 al 31-07-2025**	$ 64,146,500.00	$ 12,187,835.00	$ 76,334,335.00	$ 16,666,785.00	$ 59,667,550.00	$ 50,000,360.00	$ 453,170,482.00	$ 453,170,482.00
4	**01-08-2025 al 31-08-2025**	$ 64,146,500.00	$ 12,187,835.00	$ 76,334,335.00	$ 16,666,785.00	$ 59,667,550.00	$ 33,333,575.00	$ 376,836,147.00	$ 376,836,147.00
5	**01-09-2025 al 30-09-2025**	$ 61,766,500.00	$ 11,735,635.00	$ 73,502,135.00	$ 16,666,785.00	$ 56,835,350.00	$ 16,666,790.00	$ 303,334,012.00	$ 303,334,012.00
6	**04-11-2025 al 30-11-2025**	$ 62,846,087.00	$ 11,940,757.00	$ 74,786,844.00	$ 16,666,790.00	$ 58,120,054.00	$ -	$ 228,547,168.00	$ 228,547,168.00
7	**01-12-2025 al 31-12-2026**	$ 61,766,500.00	$ 11,735,635.00	$ 73,502,135.00	$ -	$ 73,502,135.00		$ 155,045,033.00	$ 155,045,033.00
TOTALES		**$ 429,938,152.00**	**$ 81,688,250.00**	**$ 511,626,402.00**	**$ 100,000,715.00**	**$ 411,625,687.00**	**$ 0.00**	**$ 155,045,033.00**	**$ 155,045,033.00**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se presentan las pólizas del contrato de Interventoría emitidas por la Compañía Seguros del Estado S.A., con sus respectivos amparos

Contrato de Interventoría:	ICCU-CTO-235 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Garantías No:	21-44-101464585 – ANEXO 0

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$66.667.143,50	2025	03	05	2026	03	05
PRESTACIONES SOCIALES	$33.333.571,75	2025	03	05	2028	11	05
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	03	05	2026	03	05
CALIDAD DEL SERVICIO	$200.001.430,50	2025	11	05	2030	11	05

Póliza de Suscripción del contrato

Contrato de Interventoría:	ICCU-CTO-235 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Garantías No:	21-44-101464585 – ANEXO 2

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$66.667.143,50	2025	04	24	2026	04	24
PRESTACIONES SOCIALES	$33.333.571,75	2025	04	24	2028	12	25
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	04	24	2026	04	24
CALIDAD DEL SERVICIO	200.001.430,50	2025	12	25	2030	12	25

Póliza de Acta de inicio

Contrato de Interventoría:	ICCU-CTO-235 DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SGO VIAL
Garantías No:	21-44-101464585 – ANEXO 4

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$66.667.143,50	2025	04	24	2026	05	26
PRESTACIONES SOCIALES	$33.333.571,75	2025	04	24	2029	01	26
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$100.000.715,25	2025	04	24	2026	05	26
CALIDAD DEL SERVICIO	200.001.430,50	2025	12	25	2030	12	25

Póliza de Suspensión No. 1

Las pólizas y sus respectivos amparos fueron aprobadas por la entidad según MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El objeto del contrato consiste en cumplir con el alcance de los trabajos de Interventoría consignado en el contrato suscrito con ICCU. El contrato de Interventoría comprende la realización de los trabajos, actividades y controles, y la entrega de productos establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones y en la metodología propuesta por GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS.

El Control del proceso de supervisión de las actividades del contrato de Interventoría lo realiza la profesional de calidad asignada al área, mediante los procesos indicados en el plan de calidad de Interventoría que se adjunta al presente informe como Anexo 013.

6.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

El Control del proceso de supervisión de las actividades del contrato de obra lo realiza mediante el proceso indicado en el cuadro del Anexo 013.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

La Interventoría mediante comunicado SGO-003-2025 solicitó a la Entidad contratante el desembolso del anticipo del 15% del presupuesto oficial del contrato de Interventoría ($100.000.715,25), a lo cual la entidad a realizó el desembolso el 06 de agosto del 2025 por un valor de $94.204.884,00 de acuerdo con los impuestos y retenciones correspondientes. Es importante aclarar que este dinero no genero rendimientos ya que fue utilizado inmediatamente para liquidar a las entidades prestadoras quienes cubrieron los pagos programados para los meses de mayo y junio del 2025. En el Anexo 022 se encuentran los soportes de las transferencias realizadas.

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

Interventoría presentó a la entidad el Plan Anual de Caja en el cual se establecen los recursos a ejecutar mes a mes durante el desarrollo del contrato de Interventoría, teniendo en cuenta la última Acta de costos presentada por la Interventoría y el valor total del contrato ($666.671.435,00), para la fecha del presente informe se ejecutó un porcentaje acumulado del 76,74% ($ 511,626,402.00) del valor contractual, lo cual deja un saldo de $ 155,045,033.00 por ejecutar, correspondiente al 23,26% del valor del contrato.

ACTA	FECHA	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	SALDO POR EJECUTAR
1	abr - may 2025	$ 83.238.134,10	$ 64.937.783,00	$ 601.733.652,00
2	jun-25	$ 91.996.534,10	$ 72.228.835,00	$ 529.504.817,00
3	jul-25	$ 87.699.444,10	$ 76.334.335,00	$ 453.170.482,00
4	ago-25	$ 83.812.904,10	$ 76,334,335,00	$ 376,836,147,00
5	sep-25	$ 79.981.104,10	$73.502.135,00	$303.334.012,00
6	oct-25	$ 79.981.104,10	$ 74,786,844.00	$ 228,547,168.00
7	nov-25	$ 79.981.104,10	$ 73,502,135.00	$ 155,045,033.00
8	dic-25	$ 79.981.104,10		
TOTALES		**$ 666.671.432,80**	**$ 511,626,402.00**	**$ 155,045,033.00**

6.6.3 Actas de Comité de Obra

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA DESARROLLADOS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
22 de enero de 2026	Técnico	Contratista, ICCU, Interventoría

6.6.4 Actas de Reunión

RELACIÓN DE LAS REUNIONES REALIZADAS		
FECHA	**TIPO**	**PARTICIPANTES**
16 de enero de 2026	Técnico, administrativo y financiero	Contratista, ICCU, Interventoría

7. Conclusiones y recomendaciones

Para el presente mes, el Contratista de obra continúa reportando atrasos en la ejecución de las actividades respecto al cronograma de obra, situación que se ha evidenciado de manera objetiva por esta Interventoría a través de comunicados, medios oficiales dispuesto para el control, supervisión y verificación y en capítulos anteriores del presente informe.

Como parte de la estrategia propuesta por parte de la supervisión para subsanar los atrasos que se han presentado en materia administrativa, particularmente la presentación de informes mensuales, actas parciales de obra y documentos anexos, la Interventoría realizó, mesas de trabajo conjuntas, revisión y observación de informes, conciliaciones de cantidades etc. No obstante, el Contratista de obra no ha presentado la totalidad de los informes atrasados a la fecha, sus respectivas subsanaciones y actas de obra pendientes, por tal motivo se recomienda que el Contratista se alinee a los cronogramas y compromisos adquiridos, entendiendo que las labores a cargo de la Interventoría de revisión, control y seguimiento continúan siendo afectadas debido a estos incumplimientos.

El Contratista de obra presenta solicitud de suspensión, argumentando que, con ocasión de las festividades de fin de año, las ferias y celebraciones del municipio y las actividades de recolección de productos agrícolas de la región, se ha presentado dificultad en la contratación y permanencia del personal de mano de obra local no calificada. Así mismo en cabeza de su gerente general el ing. Jorge Ortiz, la firma Contratista GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS manifestó la intención de presentar plan de acción y cambio de los profesionales que venían ejecutando actividades en el proyecto, con el fin de lograr subsanar las falencias técnicas y administrativas reportadas a la fecha.

Por tal motivo la supervisión del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) declaró la suspensión del contrato de obra por un período de diez (10) días calendario a partir del 23 de enero de 2026 y hasta el 1 de febrero de 2026, adicionalmente se determina que en ese período de tiempo y previendo el vencimiento del plazo contractual el Contratista deberá presentar solicitud formal de prórroga y planes de acción e inversión estructurados de manera detallada, clara y verificable.

Una vez finalizado este período corresponderá de manera conjunta a la Interventoría y supervisión evaluar la conveniencia técnica, administrativa y jurídica de la misma, adicionalmente el Contratista de obra deberá emplear este tiempo en la subsanación de informes mensuales y presentación de actas parciales de obra.

8. Anexos

8.1 Correspondencia

Se elaboraron comunicaciones, requerimientos y solicitudes de los diferentes conceptos, decisiones y/o revisiones técnicas que influyen en la operatividad y funcionabilidad de las obras para construcción. En el Anexo 016 se presenta la correspondencia recibida y enviada durante el período.

En la siguiente tabla se presenta la relación de la documentación recibida durante el período:

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
GEAD-C233-2025	8/1/2026	SISO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	Respuesta al Comunicado SGO-290-2025 - Informe Mensual SST No.5 de septiembre 2025 Versión 3 GEAD. Para Revisión y Oficialización de su Aprobación
correo electrónico	8/1/2026	SELECCIONE---	ICCU PROCURADURIA CONTRALORIA GOBERNACIÓN FISCALIA	Solicitud de vigilancia preventiva y revisión contractual – Contrato de Obra No. ICCU-184 de 2025
correo electrónico	14/1/2026	TECNICO	CONSORCIO SGO VIAL	INF. TECNICO No 5
GEAD-C234-2025	20/1/2026	ADMINISTRATIVO	JORGE HERNAN GARCIA LEON	PRORROGA
correo electrónico	21/1/2026	ADMINISTRATIVO	ICCU	SOLICITUD DE REUNION - PODER JORGE ORTIZ
GLO-ICCU1842025-001-2026	22/1/2026	ADMINISTRATIVO	ICCU	Solicitud técnica de suspensión temporal (10 días)
ICCU-S-2026-0000352	19/1/2026	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO SGO VIAL	APROBACION HV CAMBIO DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	TIPO DE COMUNICADO	DIRIGIDO A	ASUNTO
ICCU-S-2026-0000550	23/1/2026	ADMINISTRATIVO	CONSORCIO SGO VIAL	Requerimiento perentorio de cumplimiento de obligaciones contractuales y acreditación de aportes para gestión de reservas presupuestales.

En la siguiente tabla se presenta la relación de la documentación enviada durante el período:

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-297-2025	3/1/2026	SOCIAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	APREMIO No. 3 – Incumplimiento en atención PQRSD
SGO-298-2026	3/1/2026	SOCIAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Apremio No. 1 – Reiteración en la entrega del Informe Social Mensual No. 6 V 1 del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025 (del 4 al 30 de noviembre de 2025).
SGO-299-2026	3/1/2026	SOCIAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Apremio No. 2. Por incumplimiento en la atención del Punto SAU.
SGO-300-2026	3/1/2026	SOCIAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	APREMIO No. 3 – Reiteración del cumplimiento a las obligaciones del PAGA V7R4.

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-301-2026	6/1/2026	AMBIENTAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Compromisos mesa de trabajo 5/01/2026 - Informes ambientales No. 3, No. 4 y No. 5 Contratista. Reiteración presentación oportuna informes ambientales No. 6 y 7.
SGO-302-2026	6/1/2026	AMBIENTAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Lineamientos para cierre Ambiental y Social de obra – Contratista.
SGO-303-2026	6/1/2026	ADMINISTRATIVO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Solicitud de entrega de los informes mensuales del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025 período del mes de noviembre y diciembre de 2025
SGO-304-2026	6/1/2026	ADMINISTRATIVO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Reiteración de respuesta al comunicado SGO-287-2025 - Solicitud cambio del director de obra del contrato ICCU-CTO-184 DE 2025
SGO-001-2026	8/1/2026	TECNICO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C232-2025 - Observaciones al Informe técnico de Obra No. 6
SGO-002-2026	8/1/2026	SOCIAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Reiteración en la entrega del Informe Social Mensual No. 7 del contrato de obra

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-003-2026	8/1/2026	SOCIAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	ALEXANDRA MARTINEZ	Remisión de Informe Mensual Social de Interventoría No. 7 V1, docx
SGO-004-2026	8/1/2026	SISO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Solicitud entrega de documentos de personal ingresado en noviembre y diciembre del 2025
SGO-005-2026	8/1/2026	SISO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Solicitud entrega de Informes mensual SST noviembre y diciembre del 2025
SGO-006-2026	13/1/2026	ADMINISTRATIVO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	SANDRA ROCÍO CASTILLO	Concepto de la Interventoría frente a la Solicitud de vigilancia preventiva y revisión contractual del Contrato de Obra No. ICCU-184 de 2025
SGO-007-2026	13/1/2026	SISO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta al comunicado GEAD-C233-2025 Informe mensual SST No. 5 - Septiembre del 2025
SGO-008-2026	15/1/2026	AMBIENTAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	PERLA LOMBO	Remisión de Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 6
SGO-009-2026	16/1/2026	ADMINISTRATIVO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Terminación de las obras del contrato de obra ICCU-CTO-184 de 2025

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-010-2026	16/1/2026	AMBIENTAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Reiteración atención oficio SGO-301-2026 del 06/01/2026 - con apremio presentación Informes ambientales No. 3, No. 4 y No. 5 ajustados y, entrega informes ambientales No. 6 y 7 - GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS- Compromisos mesa de trabajo 05 de enero 2026 y, recordatorio informe de cierre ambiental.
SGO-011-2026	16/1/2026	AMBIENTAL	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Reiteración atención oficio SGO-294-2026 del 31/12/2026 - con apremio de actualización documento PAGA V7R5, para el cierre ambiental
SGO-012-2026	20/1/2026	ADMINISTRATIVO	ADOLFO BARRIGA PADILLA	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Obligaciones Contrato 184 de 2025 – Suscripción Bitácora de obra.
SGO-013-2026	20/1/2026	AMBIENTAL	ADOLFO BARRIGA PADILLA	PERLA LOMBO	Remisión Informe Mensual Ambiental Interventoría No. 7 – período: 01 a 31 de diciembre/2025.
SGO-014-2026	21/1/2026	SISO	ADOLFO BARRIGA PADILLA	NATALY DONCEL	Remisión de Informe Mensual Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SISO de Interventoría No. 7

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-015-2026	21/1/2026	TECNICO	ADOLFO BARRIGA PADILLA	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta a correo electrónico del 14/01/2026 – Observaciones a Informe Técnico de Obra No. 5.
SGO-016-2026	21/1/2026	ADMINISTRATIVO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Respuesta solicitud de prórroga para contrato de obra. Su comunicación GEAD-C234-2026.
SGO-017-2026	22/1/2026	TECNICO	ADOLFO BARRIGA PADILLA	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Reiteración para terminación obras contrato 184/2025 - control calidad obras ejecutadas.
SGO-018-2026	23/1/2026	ADMINISTRATIVO	HÉCTOR FERNÁNDEZ	SANDRA ROCÍO CASTILLO	Solicitud de suspensión del contrato de obra No. 184 de 2025 y de contrato de Interventoría No. 235 de 2025.
SGO-019-2026	24/1/2026	SOCIAL	ADOLFO BARRIGA PADILLA	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Reiterada inatención a requerimientos asociados al Documento PAGA V7R4 – componente social.
SGO-020-2026	24/1/2026	SOCIAL	ADOLFO BARRIGA PADILLA	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Segundo apremio para entrega informes sociales No. 6 y 7
SGO-021-2026	24/1/2026	SOCIAL	ADOLFO BARRIGA PADILLA	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Falta de respuesta y trazabilidad de PQRSD trasladadas desde la Interventoría.

CONSECUTIVO	FECHA DE RADICADO	TIPO DE COMUNICADO	REMITENTE	DIRIGIDO A	ASUNTO
SGO-022-2026	24/1/2026	SOCIAL	ADOLFO BARRIGA PADILLA	LILIANA BAUTISTA ÁLVAREZ	Tercer apremio - falta de atención Punto SAU

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

	
Contratista no reanuda actividades en fecha socializada	vaciado de huella derecha (35+208.9 - 35+192.4) "Cuneta costado derecho (K35+192.4-K35+181.38) " Cuneta costado izquierdo(K35+189.38-K35+181.38) Tramo 2

	
Recorrido conjunto entre equipo técnico de Interventoría Contratista de obra para determinar los puntos que requiere cierre de actividades inconclusas según requerimientos dictados por la entidad en comité del día 09 de enero	Vaciado de concreto para huella izq. en tramo dos (35+189.38 - 35+181.38)
	
Encofrado de cuneta en tramo 2, el Contratista no dispone de material (cemento y acero) para realizar vaciados de concreto	Vaciados de concreto en huella izquierda y derecha tramo 2 entre KM35+181.38 - KM35+179.1

	
Vaciados de concreto en cuneta izquierda tramo 2 K35+189.38-K35+53.5.38	Deficiencias en acabados derivados de irregularidades geométricas tramo 2

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4 Bitácora del mes correspondiente

La copia de la bitácora de obra se reporta en el 015 del presente informe.

8.5 Certificación componente ambiental y social

La certificación en la que se acredita que a la fecha el Contratista respectivo no está sancionado o tiene un proceso de incumplimiento o multa del Contrato de Obra relacionado con asuntos ambientales y/o sociales se adjunta como Anexo 017.

8.6 Acta de costos de Interventoría

A fecha del corte del presente informe la Interventoría realizó el trámite del acta de costos de Interventoría N° 6, la cual se anexa como Anexo 018 del presente informe.